



ACUERDO NUMERO 017
(14 JUN 2001)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TRIENAL
2001-2003 DEL MUNICIPIO DE SABANETA**

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los Artículo 311, 313 y 339 de la Constitución Política y las Leyes : 9 de 1989, 136 de 1994, artículo 74, y 152 de 1994 artículos 37, 38, 39, 40, Ley 388 de 1997, Acuerdo 011 de 2000, Ley 617 de 2000 y demás normas aplicables.

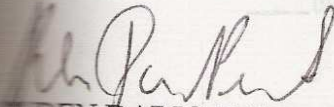
ACUERDA

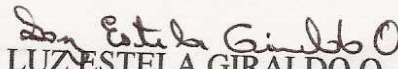
ARTÍCULO PRIMERO : Adóptese y apruébese el Plan de Desarrollo trienal 2001 - 2003 del Municipio de Sabaneta , cuyo texto incluye en forma numerada el documento soporte del presente acuerdo.


ARTÍCULO SEGUNDO : La elaboración y ejecución del presupuesto municipal se ceñirá estrictamente a lo previsto en el presente Plan de Desarrollo, al igual que los proyectos de acuerdo que sean presentados al Honorable Concejo Municipal para su aprobación que estén relacionados con las materias del presente Acuerdo.


ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta a los cuatro (4) días del mes de junio de 2001, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates realizados en diferentes fechas.


BEN DARIO PEREZ S.
Presidente


LUZ ESTELA GIRALDO O.
Vicepresidenta Primera


JUAN JOSE GARCIA RAMIREZ
Vicepresidente Segundo


JOSE FERNANDO FLOREZ A.
Secretario General.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SABANETA 2001 - 2003

Francisco Javier Beltrán Montoya
Alcalde



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2001-2003



143

ALCALDE
Francisco Javier Beltrán Montoya.

CONCEJALES

Rubén Darío Pérez Sierra.
Luz Estrella Giraldo Ossa.
Juan José García Ramírez.
Gabriel Álvarez Rúa.
Álvaro Baena Gil.
Antonio Castaño Bustamante.
Carlos Mario Colorado Montoya.
Carlos Mario Cuartas Palacio.
Octavio Giraldo López.
Jorge Hernández Quiñónez.
Tulio Alberto Mejía Garcés.
Alberto Toro Montes.
Luis Orlando Vélez Mejía.

Secretario General. José Fernando Flórez Álvarez

GABINETE MUNICIPAL

<i>Secretario Privado.</i>	Nelson Antonio Salazar Restrepo.
<i>Secretario de Planeación y Obras Públicas.</i>	Gonzalo Hernán Vélez Pérez.
<i>Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</i>	Luz Elena Heredia Molina.
<i>Secretaria de Educación y Cultura.</i>	Iván Alonso Montoya Urrego.
<i>Secretaria de Tránsito y Transportes.</i>	Martha Lucía Arango Berrío.
<i>Secretaria de Hacienda.</i>	Liliana María Rivera Hernández.
<i>Secretario de Salud y Bienestar Social.</i>	Rubén Darío García Noreña.
<i>Directora de Personal.</i>	Rocío Carmona Salazar.
<i>Tesoro.</i>	Samuel Eugenio Díez Montoya.
<i>Gerente del INDESA.</i>	Norman David Bustamante Arismendi.
<i>Coordinadora Casa de la Cultura La Barqueraña.</i>	Margarita María Flórez Piedrahíta.
<i>Directora del FOVIS</i>	
<i>(Fondo de Vivienda de Interés Social).</i>	Ana Gladys Caro Díaz.
<i>Asesor Jurídico.</i>	Francisco Antonio Restrepo Morales.
<i>Comunicaciones.</i>	Maria Cecilia Mejía Arango.
<i>Coordinador Plan de Desarrollo.</i>	Daniel Augusto Márquez Gómez.

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Presidente. Luis Fernando Arcila Arteaga.
Vicepresidente. Clara Marcela Valencia Arango.
Secretaria. Gloria Patricia Álvarez Valencia.
Consejero. Mario Durango.
Consejero. Jorge Iván Baena Isaza.
Consejero. Augusto Tovar.

Consejero. Jorge Arango.
Consejero. Otoniel Gutiérrez Osorio.
Consejero. Hernán Giraldo.
Consejero. Gladys Estrella Álvarez Echeverri.
Consejero. Gilma Velásquez Aristizabal.
Consejero. Germán Garzón.
Consejero. John Fredy Gallo.



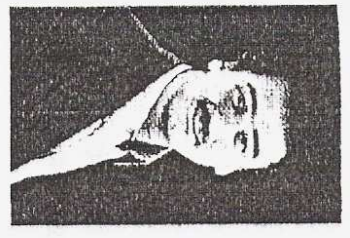
Sabaneta,
¡compromiso de todos!



PRESENTACIÓN

Sabaneta, ¡compromiso de Todos!. Este slogan que asumimos para el periodo administrativo 2001 - 2003 es mucho más que una frase; es el verdadero sentido de la tarea que nos debemos de trazar todos los que hacemos parte de este Municipio.

Hoy quiero presentarles el **Plan de Desarrollo 2001 - 2003**, que es el resultado de un trabajo de concertación y participación entre los diferentes sectores de la comunidad, los miembros de la Administración Municipal y los Concejales.



Este documento se convierte en la base fundamental para el progreso y nos demarca una ruta a seguir en los próximos años; teniendo como meta aportar al cumplimiento de la visión del municipio al 2020.

Cada uno de los programas y proyectos que hacen parte de este Plan de Desarrollo requieren de la participación activa de cada uno de los sabaneteños para alcanzar su cumplimiento.

Una vez realizado los diferentes talleres de diagnóstico con la comunidad tuve la oportunidad de ratificar mi planteamiento frente al progreso de Sabaneta, que si bien tenemos una serie de necesidades en el área social, en infraestructura, en convivencia ciudadana y en el mejoramiento de la administración, la prioridad en nuestra localidad es generar un proceso de comunicación permanentemente donde tengamos la posibilidad de concertar y definir las acciones cotidianas que nos benefician a todos.

Para finalizar quiero agradecer a cada uno de los que hizo posible la construcción de este documento y reiterar la invitación a que juntos nos comprometamos con el desarrollo de nuestro municipio.

Fco. J. Beltrán
Francisco Javier Beltrán Montoya
Alcalde



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

INTRODUCCIÓN



Desde antes de la concepción nuestros padres planean nuestro futuro, luego nos orientan, forman y educan con un objetivo claro, que seamos modelos. Esto sólo se logra con el caminar día a día, aprendiendo de los errores y con las reorientaciones pertinentes para no perder el horizonte, aprendiendo de ellos pero siempre planeando a corto, mediano y largo plazo.

Hoy contamos con la planeación a largo plazo "visión 2020", mediano plazo "POT" y a corto plazo presentamos a consideración el plan de desarrollo 2001-2003 Sabaneta Compromiso de Todos enmarcado en la ley 152 de 1994 que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control.

El presente plan de desarrollo es el resultado de un proceso de participación y concertación ciudadana que permite a la comunidad apropiarse de sus problemas reales y comprometerse con la solución de los mismos. Una vez desarrollado este trabajo de formulación se ratifica que el propósito del plan es comprometer a cada uno de los integrantes de Sabaneta con el reto de ser agentes activos, críticos, creativos y transformadores de nuestra realidad, en el propósito común y participativo.

Este ejercicio de planeación realizado desde el municipio de Sabaneta tuvo en cuenta los lineamientos y las propuestas realizadas a nivel metropolitano, departamental y nacional, que se debe generar una sinergia entre los diferentes planes para apuntarle al mismo objetivo: mejorar la calidad de vida de los colombianos.

A partir de este documento debemos generar en el municipio una estrategia de trabajo en equipo donde cada uno de los sabaneteños a través de su ejercicio cotidiano le aportará al cumplimiento de lo formulado en este documento que acá se formula. Por esta razón, es pertinente reiterar la invitación a que juntos hagamos de nuestro municipio lo que queremos, porque Sabaneta es un compromiso de todos.





Sabaneta debe su nombre a la expresión derivada de sabana, sustantivo diminutivo que significa lugar suave y plano, sin vegetación arbórea, fértil para pastar ganados o plantar un bello pueblo.

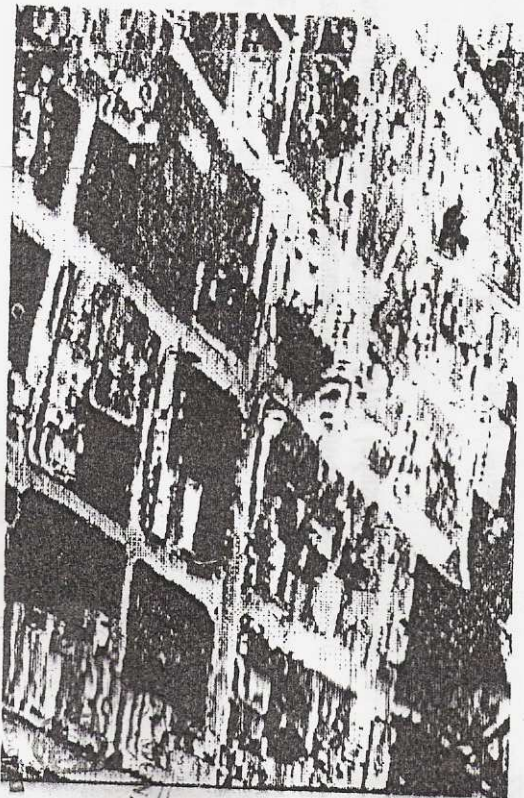
Sabaneta estuvo habitada inicialmente por los indios Anaconas (aborígenes provenientes del otro lado de la And), quienes se radicaron en la ladera oriental, partiendo del cerro de Pan de Azúcar. En 1750, familias de origen español se radicaron en este lugar. Los Montoya, Restrepo, Veléz, Díaz, Díez, Vásquez, Guzmán, Garcés, Baena, Salazar, Mejía, Mesas, Álvarez y Soto constituyen el segundo grupo poblador de esta comarca.

En Julio 31 de 1858 se inició la instrucción pública para varones bajo la guía del maestro Sotero Arango, de quien se dice obraba como seccional de la Escuela de Varones de Envirgado. En 1865, la Señorita Adelaida Correa Estrada inicia labores como maestra en la escuela que, un siglo después, lleva su nombre.

Sabaneta se constituyó en corregimiento de Envirgado por Acuerdo No. 11 de enero de 1899 y fue don Venancio Díaz Vásquez su primer inspector. El 20 de julio de 1911 se inauguró la estación José Félix de Restrepo, dando paso al ferrocarril de Antioquia y marcando el cambio de vida en muchos de los pobladores, dedicados hasta entonces a la arriería y a la agricultura.

El corregimiento de Sabaneta, hacía parte del Municipio de Envirgado. Gracias a la fertilidad de sus tierras y a la propicio del clima, fue adquiriendo día a día mayor importancia y ya en 1964 sus pobladores se sentían con fuerzas suficientes para emanciparse, pues tenían en su territorio asientos importantes empresas como Curtidos Sabaneta, Gravelal, Dyna Industrial, Cerdámica Sabaneta y otras más.

El 25 de octubre de 1964 se promueve la creación de Sabaneta como municipio, bajo la coordinación del Padre Arcila y de la Sociedad de Mejoras Públicas. En esta fecha se constituye la junta Pro municipio con líderes dicos de la región. Tras cumplirse los trámites de rigor se llega al año 1967 y la Asamblea Departamental de Antioquia dicta el 30 noviembre la Ordenanza No. 7, por la cual se erige como municipio, la que empieza a regir el 1 de enero de 1968. Así nació el municipio de Sabaneta.



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

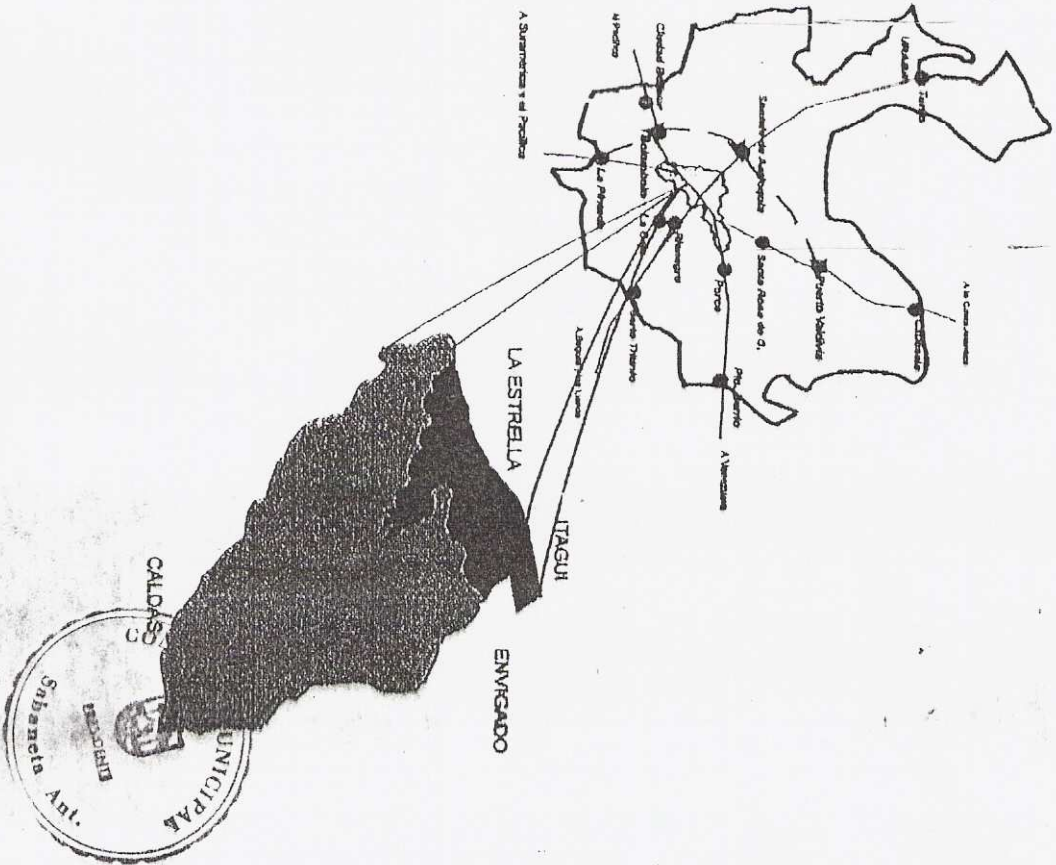
GENERALIDADES



El municipio de Sabaneta está situado en la cordillera central de Colombia, (SUR-AMERICA) al sur del Valle de Aburrá en el Departamento de Antioquia. Es el municipio más pequeño del país de acuerdo con el Censo Nacional de 1993 con 15 Km cuadrados. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.570 metros en su parte urbana. Dista 14 kilómetros de la ciudad de Medellín capital del Departamento. Cuenta con tres vías de acceso: La Avenida al Poblado, Avenida Las Vegas y la Vía Regional, asimismo lo bordea la troncal occidental, la cual le permite comunicación con el Norte del Departamento y del País.

Sabaneta está conformada por 6 veredas y 28 sectores, con un total de 36.971 habitantes según datos del DANE de 2001, con una proyección al 2005 de 41.298 habitantes. Cuenta con 15 Kms cuadrados de extensión de los cuales el sector rural representa las dos terceras partes del territorio y la actual malla urbana cubre 5 Kms cuadrados de extensión. Limita por el norte con Envigado e Itagüí por el sur con Caldas, por el oriente con Envigado y por el occidente con la Estrella.

Su temperatura media varía en todo el territorio municipal, en la parte alta de 15° C y en la parte baja es 21° C. Su topografía varía de relieves planos y ligeramente ondulados hasta lugares con pendientes superiores al 75%. Se destacan accidentes montañosos como el alto de Piedra Blanca en la Romera (2.650 metros sobre el nivel del mar), la cuchilla Santa Teresa (2.200 metros sobre el nivel del mar), el cerro de los Gallinazos en la vereda Pan de Azúcar (1.800 metros cuadrados), la Siberia y el Ancón.



Sabaneta,
¡compromiso de todos!



REFERENTE CONCEPTUAL



En el municipio de Sabaneta comprometidos con el desarrollo local a través de la planeación participativa buscamos que los procedimientos técnicos y políticos sean más eficientes, eficaces y transparentes por medio de la concertación entre los distintos actores y que los resultados beneficien de manera equitativa a toda la población.

Los conceptos que a continuación presentamos, clarifican el papel que juega la planeación participativa en la construcción del desarrollo desde la perspectiva municipal.

La planeación participativa municipal es un proceso en el que se hace efectiva la participación social en el desarrollo, entendido éste como el conjunto de acciones que aproximan al individuo y a la sociedad al concepto máximo de bienestar, así la planeación participativa municipal se constituye en el instrumento que permite la articulación entre el Estado y la sociedad civil con el proceso de desarrollo.

Conscientes de la importancia de la planeación participativa en la Administración de Sabaneta construimos con la comunidad el Plan de Desarrollo 2001-2003, **Sabaneta, ¡compromiso de todos!**, donde las recomendaciones de los habitantes fueron tenidas en cuenta y a la vez se generaron compromisos para solucionar conjuntamente las problemáticas detectadas. La finalidad de este proceso es convertir a la comunidad en el principal sujeto actuante y aportante de la construcción social con un claro propósito de trabajar por el desarrollo de la localidad.

Es fundamental trabajar la participación con la comunidad en cada una de las fases y momentos de elaboración del Plan, es así como en Sabaneta los habitantes participaron en la realización del diagnóstico y en la definición de las orientaciones estratégicas del desarrollo del Municipio. Además es vital que participen en la ejecución de las obras y en la realización de veedurías. Este trabajo permite a la población pasar de una visión de la problemática particular a una municipal; apropiarse de las condiciones, limitaciones y potencialidades de Sabaneta, así como la posibilidad de buscar junto con las organizaciones comunitarias y administrativas alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.



Sabaneta
¡compromiso de todos!

REFERENTE CONCEPTUAL



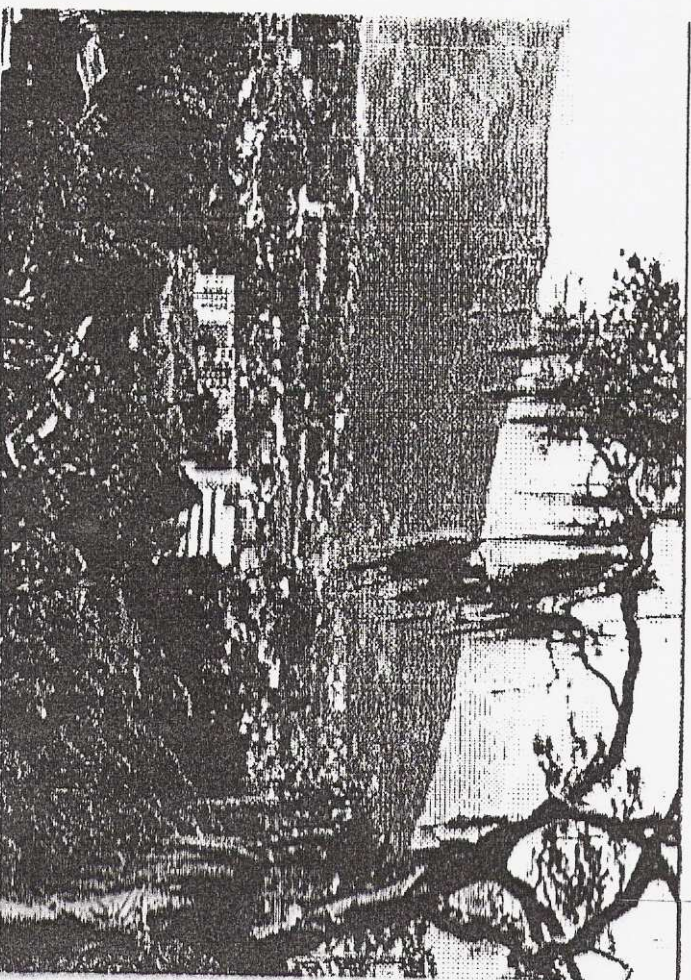
Para la elaboración del diagnóstico la comunidad participó en 30 talleres, en los cuales definieron y priorizaron sus problemas y necesidades, comprometiéndose a alcanzar la visión al 2020: ser el Municipio Modelo de Colombia. Además se contó con la colaboración de diferentes instituciones del municipio quienes presentaron propuestas para los diferentes programas, las cuales fueron evaluadas y tenidas en cuenta en el momento de definir el texto.

El concepto de desarrollo ha tenido diferentes interpretaciones y variaciones de acuerdo con el crecimiento de los pueblos, el enfoque más predominante ha sido el de determinar el desarrollo como crecimiento económico, pero la historia ha demostrado que el desarrollo va más allá, que aunque el crecimiento económico es importante hay aspectos que no dejan de ser primordiales. Es así, como se plantea una visión integral del desarrollo que cubra el conjunto de necesidades básicas donde las personas de acuerdo con su conocimiento y experiencia definan sus carencias en áreas como educación, medio ambiente, deporte, salud, cultura, infraestructura, administración municipal, social, económica, vivienda etc.).

En una perspectiva de construcción social el desarrollo local debe constituirse en un instrumento fundamental para la solución de las problemáticas, respetando las diferentes posiciones, formulando estrategias para la superación de la pobreza y orientando el quehacer de la colectividad.

Este Plan de Desarrollo municipal parte del **Programa de Gobierno**, que cobrió los diferentes aspectos sectoriales e institucionales que apuntan al desarrollo general del municipio y expresa los resultados de un proceso de planeación concertada. Es una guía para la acción de

las instituciones públicas y privadas del municipio, donde se busca alcanzar unas metas con la óptima utilización de los recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

PLATAFORMA ESTRATÉGICA



VISION



En el municipio de Sabaneta pretendemos conservar nuestra identidad y los rasgos que nos han caracterizado como uno de los municipios más tranquilos, es por esto que con la participación de los diferentes sectores de la comunidad se construyó en 1998 la visión del municipio al 2020 que es el reflejo de un sueño, es un ideal por alcanzar y se convierte en un horizonte definido de lo que queremos ser. Tener una visión nos garantiza el norte a seguir para asegurarnos de que el camino recorrido conduzca a una meta.

En la construcción de la visión de nuestro Sabaneta, partimos del sueño de la comunidad y logramos establecer referentes que nos permitieron significar y llenar de contenido aquello que queremos ser:

Modelos: Alcanzando un equilibrio entre lo económico, administrativo y lo político.

Dinámicos: En interacción con el entorno y con adaptabilidad a los cambios y transformaciones que exigen el nuevo milenio.

Organizados: Con estructuras claras y definidas que faciliten la integración de toda la comunidad con el entorno.

Participativos: Con una cultura abierta a las ideas, con procesos de comunicación constantes.

Justos: Con igualdad de oportunidades y respeto por la diferencia.

Amables: Donde conservemos todo lo bueno que nos ha caracterizado como parte de nuestro idiosincrasia.

Pacíficos: Dentro de una convivencia armónica que garantice la tranquilidad.

Mejor calidad de vida: Con condiciones óptimas y adecuadas para el bienestar de todos.

En paz con la naturaleza: Conservando el equilibrio y la armonía entre el desarrollo y el entorno natural.

Con estos elementos que nos impulsan, con el espíritu de participación que nos caracteriza y con el deseo de alcanzar nuestro sueño, esta es la visión del municipio de Sabaneta:

"En el 2.020 Sabaneta será el municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza."



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

PLATAFORMA ESTRATÉGICA



MISIÓN

Para alcanzar una meta, es necesario tener una herramienta, un deber hacer, una ruta que encamina las acciones de cada organización. Toda misión se constituye en el punto de partida para lograr la visión. Para dar cumplimiento a este objetivo retomamos la misión que se formuló en 1998 para la Administración Municipal.

"En la Administración Municipal de Sabaneta trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana".

VALORES

Quando aseguramos la meta y establecemos el camino para llegar a ella requerimos definir patrones de comportamiento que orienten nuestro accionar diario, a éstos, los denominamos valores.

El fomentarlos, fortalecerlos y multiplicarlos dentro de la organización, nos facilitará cumplir nuestro deber ser, para alcanzar el ideal propuesto al 2020.

En este camino, la Administración Municipal ha definido cuatro grandes valores que a su vez agrupan otros elementos que enriquecen su significado:

Honestidad: se fundamenta en la transparencia de todas las acciones, la honradez y la lealtad.

Respeto: cimentado en la tolerancia y en el derecho de la vida, en el reconocimiento de la diferencia y la asimilación de la norma.

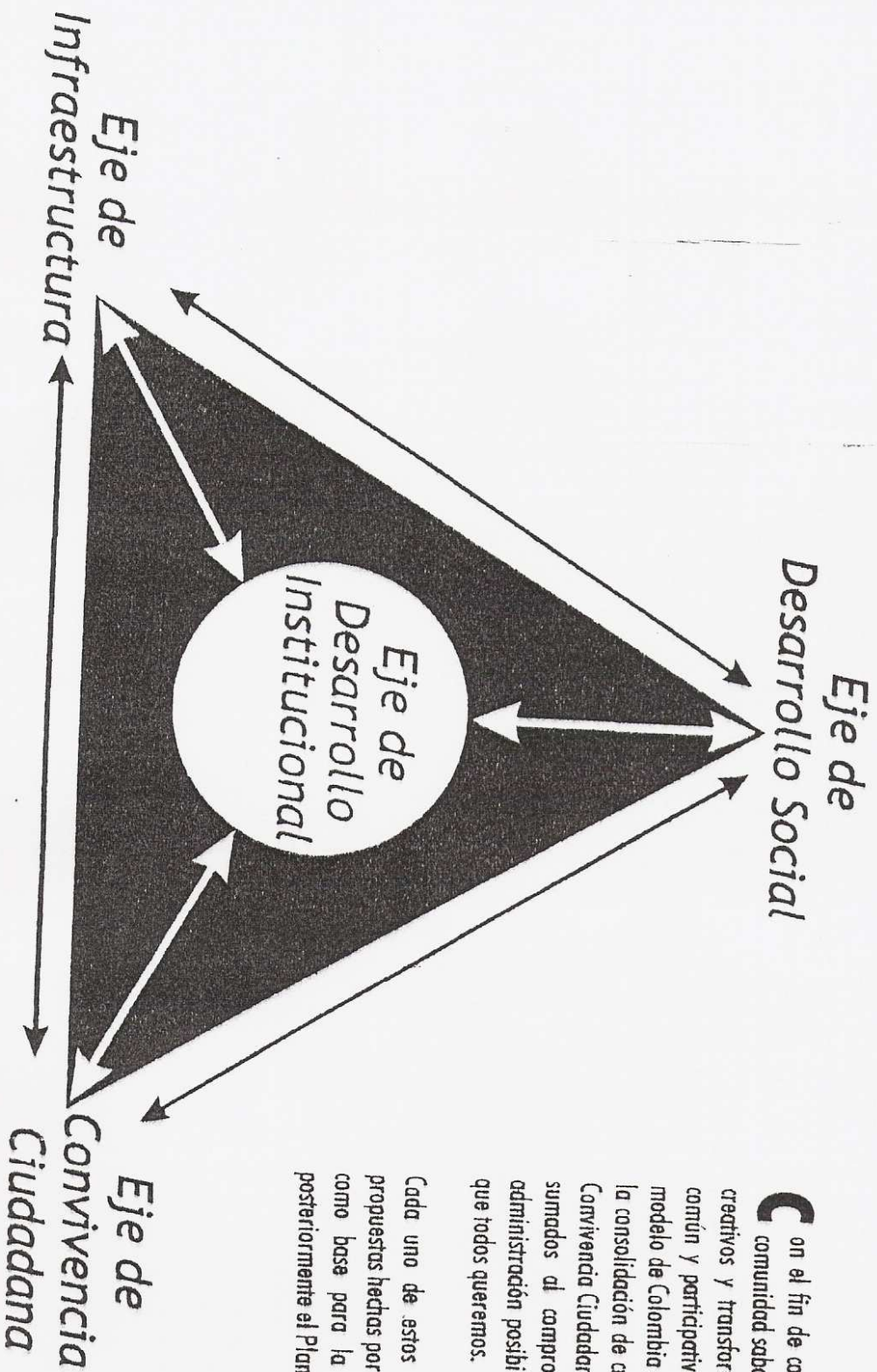
Compromiso: representado en la responsabilidad, la participación, el sentido de pertenencia, la identidad, la disciplina y laboriosidad.

Ética: entendida como un valor integrador que conjuga la justicia, la igualdad, la equidad, la solidaridad y el civismo.



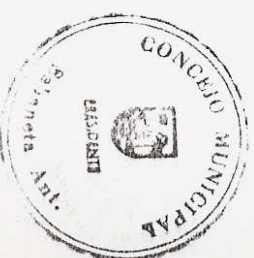
¡compromiso de todos!

EJES DE DESARROLLO



Con el fin de comprometer a cada uno de los integrantes de la comunidad sabaneteña con el reto de ser agentes activos, críticos, creativos y transformadores de nuestra realidad, en el propósito común y participativo de llegar a hacer de Sabaneta un municipio modelo de Colombia se fortalecerá la gestión administrativa mediante la consolidación de cuatro grandes ejes de trabajo: Desarrollo Social, Convivencia Ciudadana, Infraestructura y Desarrollo Institucional, que sumados al compromiso serio y real de la unión comunidad administración posibilitará la construcción participativa del Sabaneta que todos queremos.

Cada uno de estos ejes contiene el desarrollo concreto de las propuestas hechas por la comunidad a través de los talleres realizados como base para la formulación del Programa de Gobierno y posteriormente el Plan de Desarrollo.

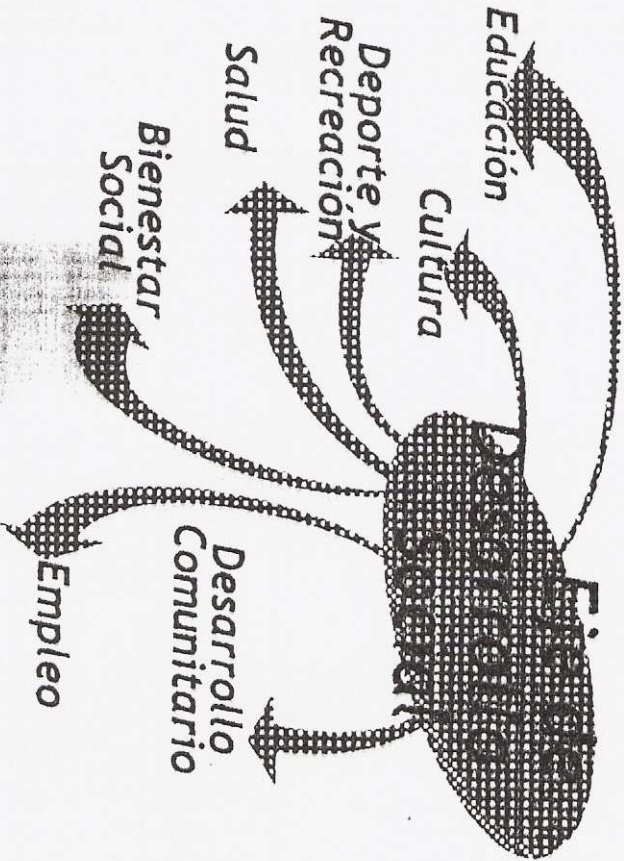


Sabaneta,
¡compromiso de todos!

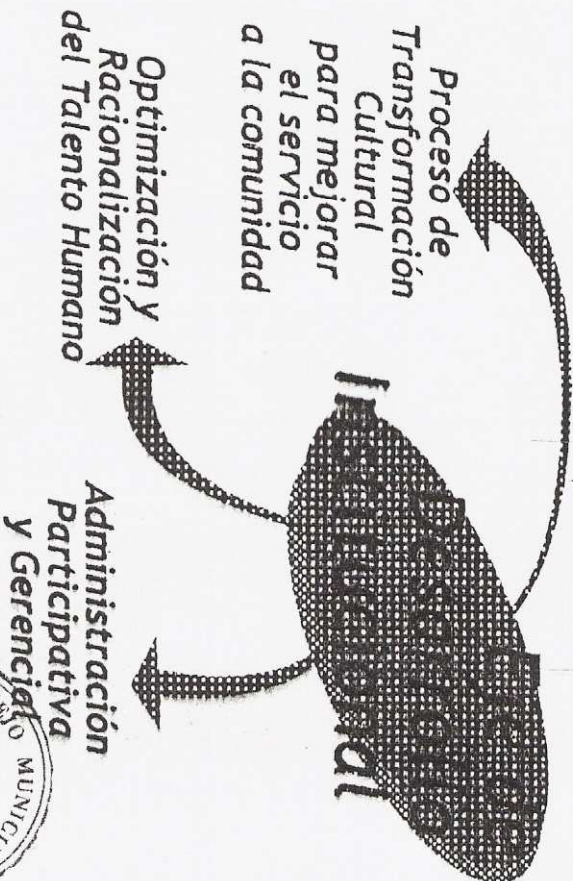
EJES DE DESARROLLO



Eje de Desarrollo Social: Hoy la comunidad sabaneteña necesita de una Administración cercana a su realidad. Por tal razón y consecuentes con nuestra propuesta social, en este plan se priorizó la atención a las necesidades, intereses y problemas expuestos por la población en materia de educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo comunitario, bienestar social y empleo.



Eje de Desarrollo Institucional: La administración tiene como objetivo optimizar su funcionamiento para una prestación eficiente de sus servicios y brindando a la comunidad condiciones favorables de desarrollo.

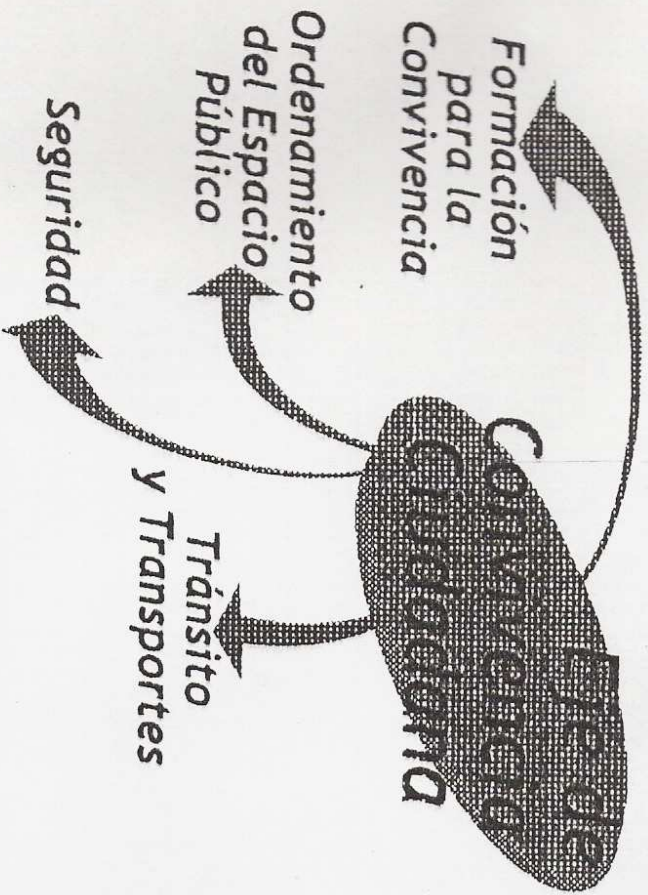


Sabaneta,
¡compromiso de todos!

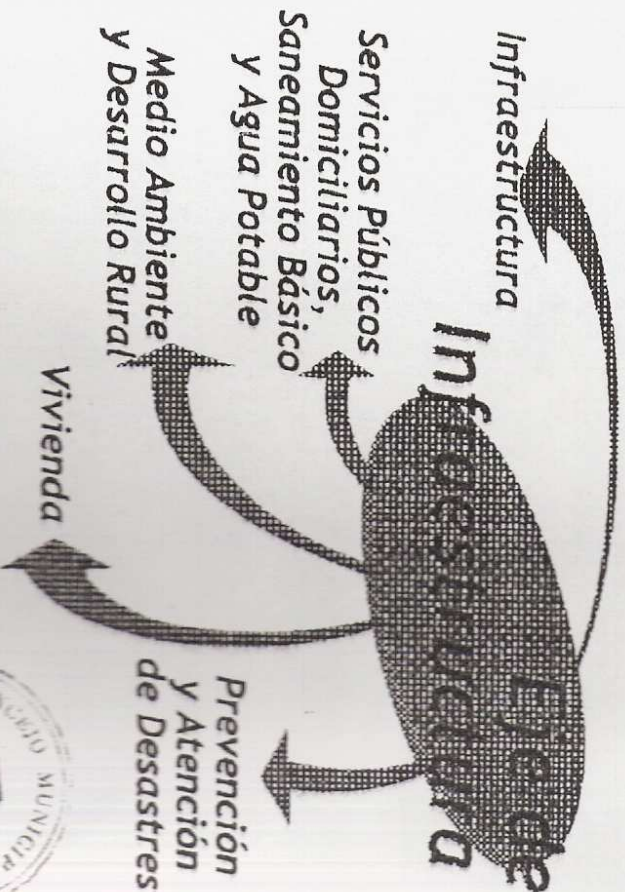
EJES DE DESARROLLO



Eje de Convivencia Ciudadana: Sabaneta es el espacio de todos y por eso la responsabilidad de mantener los niveles de seguridad, tranquilidad y convivencia pacífica es nuestro compromiso. Este eje atenderá asuntos relacionados con espacio público, desarrollo humano en barrios y veredas, seguridad, entre otros.



Eje de Infraestructura: permitirá fortalecer el mantenimiento y mejoramiento del equipamiento urbano y rural existente en el municipio, para generar bienestar, comodidad y mayor calidad de vida de los sabanetenses.



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

METODOLOGÍA



1. Un momento de presentación: donde se explicó el porqué se realizan los talleres, se presentaron razones desde lo económico y legal para hacer el Plan de Desarrollo, se explicó la Visión 2020, la Misión de la Administración Municipal y se hizo una presentación del Programa de Gobierno de Francisco Beltrán Montoya.

2. Momento Trabajo en Equipo: se realizó una presentación de insumos (información recogida en los talleres del Programa de Gobierno, propuestas realizadas durante la campaña y proyectos radicados en el Banco de Proyectos Municipal), los cuales se priorizaron, luego se le entregan unos formatos a los participantes en los cuales respondían a las siguientes preguntas ¿Cuáles o qué nuevas propuestas tiene la comunidad o el sector?, ¿Qué proyectos de orden municipal se deben desarrollar en los próximos tres años?, ¿Cómo se pueden comprometer como miembros de este sector en el cumplimiento del Plan de Desarrollo?, ¿Qué debemos hacer para cumplir con la Visión 2020?.

3. Momento de Cierre: se explica cómo continúa el proceso de construcción del Plan.

Todas las propuestas consignadas en los talleres, a los cuales participaron más de 1000 personas, se sistematizaron y se clasificaron de acuerdo con el sector, el actor responsable y teniendo como referencia documentos de planeación de orden municipal, departamental y nacional.

Con la información clasificada se realizó un trabajo de identificación de problemas, con sus causas, consecuencias e indicadores, se formularon programas y proyectos y se realizó una proyección económica del municipio, los cuales fueron presentados al Consejo Municipal de Planeación, quienes analizaron la información y realizaron aportes para la construcción final del Plan.

También se tuvieron en cuenta las propuestas y los programas presentados por diferentes organizaciones cívicas, comunitarias, Ong's y empresariales, quienes las entregaron a la Administración Municipal y se convirtieron en un insumo fundamental para la elaboración de este documento.

Sin lugar a dudas este ha sido un esfuerzo importante donde todos los diferentes sectores de la comunidad sabaneteña nos sentamos a planear nuestro futuro, teniendo como referente la visión de nuestro municipio: *en el 2020 Sabaneta será el municipio modelo de Colombia, dinámica, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.*

Hoy queremos referir la invitación a todos los sabaneteños para que aportemos día a día al cumplimiento de este propósito. El compromiso es de todos y desde la Administración Municipal pondremos toda nuestra capacidad humana, técnica y financiera para su ejecución.

Solo resta agradecer a cada una de las personas que han dedicado su tiempo, capacidad y conocimientos para construir este plan. Fue un trabajo arduo donde noches, fines de semana y muchas horas de trabajo, posibilitaron la construcción del plan de desarrollo 2001-2003, Sabaneta Compromiso de todos.



**Sabaneta,
¡compromiso de todos!**

MARCO LEGAL

El presente Plan de Desarrollo, es el resultado de un proceso participativo con la comunidad, está orientado bajo los principios generales de la Constitución de 1991 en los artículos 311 y 339, la Ley 152 de 1994, que reglamenta el contenido y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo, así como la Ley 388 de 1997, referente a los Planes de Ordenamiento Territorial, y la Ley 136 de 1994, en la cual se dictan Normas tendientes a modernizar la Organización y el funcionamiento de los Municipios.

De esta manera se remite a la Ley 134 de 1994, donde se establecen Mecanismos de Participación Ciudadana, se regula la revocatoria del mandato y se promueve la integración de las veedurías ciudadanas.

El presente Plan de Desarrollo, está estructurado de acuerdo con los Ejes de Trabajo considerados en el Programa de Gobierno tal como se anuncia a continuación, con sus respectivas Leyes consideradas como soporte fundamental:

Esto, reafirmando que el desarrollo del presente Plan está orientado desde el Objetivo General del Programa de Gobierno: *Comprometer a cada uno de los integrantes de la comunidad sabanetaña con el reto de ser agentes activos, críticos, creativos y transformadores de nuestra realidad, en el propósito común y participativo de llegar a hacer de Sabaneta un Municipio modelo de Colombia.* Encaminado hacia el fortalecimiento de las capacidades personales y grupales que permitan POTENCIAR su libre actuación, de acuerdo con sus intereses y perspectivas para generar mayor participación, motivación y creatividad apoyados en el presente Marco Legal.

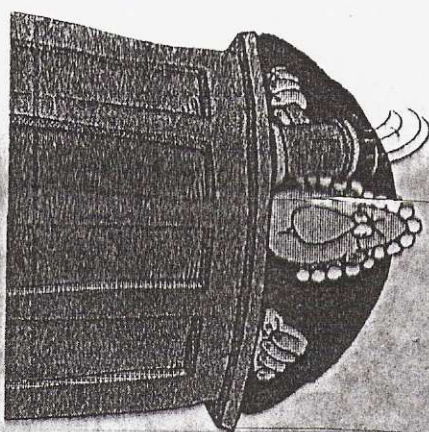
EJE DE DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN: Ley 115 DE 1994 Ley general de la educación, en lo referente a esta, como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social.

SALUD: Ley 100 DE 1993 Seguridad Social.

DEPORTES: Ley 181 DE 1995 Ley del deporte.

EMPLEO: Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de la Administración Pública.



Sabaneta, ¡compromiso de todos!

MARCO LEGAL

EJE DE CONVIVENCIA CIUDADANA



JUSTICIA Y CONVIVENCIA: Ley 104 de 1993 Normas que tienen por objeto asegurar la vigencia del Estado Social Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades, asegurando la convivencia pacífica.

TRANSPORTE: Ley 105 de 1993 Ley de Transporte, acudiendo a lo que corresponde a las entidades estatales en cuanto a la Planeación, el Control, la regulación y la vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas.

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Referido al presente eje, a las normas orgánicas sobre la Distribución de Competencias, y Recursos mediante la Ley 60 de 1993, para las entidades territoriales, como ejecutorias principales de las acciones en materia social, dirigir, prestar o participar en la prestación de servicios directamente, y definiendo los sectores y porcentajes en los que se deben invertir los recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de la Nación.

Ley 141 de 1994: Fondo de Regalías.

Ley 344 de 1996: Ley de razonamiento del Gasto Público: Por medio de la cual se adoptan medidas tendientes a racionalizar y disminuir el gasto público, garantizando su financiamiento, para mantener el equilibrio financiero y garantizar el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y celeridad en el uso de los recursos públicos.

ESPACIO PÚBLICO: Ley 33 de 1986 Artículo 5º: Define el espacio público destinado por su naturaleza, por su uso, o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Ley 388 de 1997 referente a los Planes de Ordenamiento Territorial

Acudiendo en ésta, a los recursos propios del Fondo Nacional de Regalías, para la financiación de proyectos regionales de inversión, incluyendo los regionales de la red vial, secundaria y terciaria.

Ley 358 de 1997: Ley de capacidad de endeudamiento, la cual enfatiza en que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, entendido como el flujo mínimo de ahorros operacional, que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones.

Ley 617 del 2000: Reestructuración Fiscal



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

MARCO LEGAL

EJE DE INFRAESTRUCTURA



SERVICIOS PÚBLICOS:

Ley 142 de 1994 Régimen de Servicios Públicos. Esta

ley se aplica en acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, y combustible, con el propósito de garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

VIVIENDA:

Ley 9 de 1989

Ley de Reforma Urbana, modificada por la ley 003 de 1991, por la cual se crea el sistema nacional de vivienda de interés social, se establece el subsidio familiar de vivienda, etc.

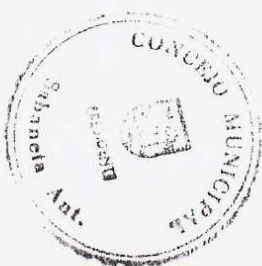
Ley 388 de 1997, referente a los Planes de Ordenamiento Territorial

Ley 44 de 1990: Por medio de la cual se reglamenta la recepción anticipada de dineros con destino al desarrollo de planes y programas de vivienda adelantados por el sistema de autogestión, participación comunitaria o autoconstrucción. Es importante destacar el Acuerdo 31 Municipal de 1998, descentralizando el FOVIS.

MEDIO AMBIENTE:

Ley 99 DE 1993:

Retoma los principios generales de La Política ambiental Colombiana para el proceso de desarrollo económico y social, y orientados hacia la visión del Municipio teniendo en cuenta los derechos de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.



**Sabaneta,
¡compromiso de todos!**

DIAGNÓSTICO GENERAL

La metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico se tomó de un trabajo interadministrativo que se realizó con la Gobernación de Antioquia donde a través de la metodología MAPP (Método Alhadrir de Planificación Popular) se realiza el análisis de la información recolectada en los diferentes talleres con la comunidad y de los insumos presentados por las diferentes organizaciones del Municipio.

En el Plan de Desarrollo incluimos los diferentes árboles del problema, por medio de los cuales se hace un análisis de la problemática actual del Municipio.

En cada árbol del problema se encuentra el área al cual pertenece la problemática, se define el problema y se determinan cuáles son las causas, los vectores descriptores y las consecuencias.

Las causas están clasificadas por niveles de Gobernabilidad y por su naturaleza así:

Por su naturaleza se clasifican como:

Flujos. Son las representaciones cotidianas de la problemática, son hechos.

Acumulación: son capacidades o incapacidades de los actores. Son debilidades estructurales

Reglas: normas que reglamentan la problemática.

Por los niveles de gobernabilidad se clasifican en:

Nivel I: son aquellas causas donde su solución depende totalmente del Alcalde o la Administración Municipal

Nivel II: son aquellas causas que su solución es compartida entre el Alcalde y otras entidades ya sean de orden Municipal, Departamental o Nacional.

Nivel III: son las causas que el alcalde no puede controlar y también otros problemas que originan el problema que se está analizando.

En el árbol también se encuentran los vectores descriptores, que son los síntomas por los cuales se evidencia la existencia del problema. En el caso de Sabaneta nos encontramos que hoy una gran debilidad sobre información estadística y por esta razón no se pudieron establecer vectores descriptores muy concretos.

Las consecuencias se tomaron de las propuestas hechas por la comunidad.

Una vez estructurado el árbol del problema se determinaron los nudos críticos, que son aquellas causas que deben ser atacadas prioritariamente para darle solución a la problemática presentada.

Con los resultados de este proceso se determinan cuáles son los programas, proyectos, metas y resultados a cumplir durante el periodo administrativo 2001 - 2003.



DIAGNÓSTICO GENERAL

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

◆ **Problema:** La educación en el Municipio no esta desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas por el momento actual.

◆ **Nudos críticos:**

- Baja calidad de la educación.
- Falta información y formación para el trabajo en los diferentes miembros de la comunidad.
- Deficiente funcionamiento y prestación de los servicios de la Biblioteca y sala de informática.
- Deficiente infraestructura y dotación de los establecimientos educativos.
- Inadecuada concepción y manejo de la cultura.

◆ **Problema:** La actual orientación del deporte, la recreación y utilización del tiempo libre no esta brindando bienestar integral para el mejoramiento de la calidad de vida.

◆ **Nudos Críticos:**

- Poco fomento, programación y apoyo del deporte en el Municipio.

◆ **Problema:** El Sistema de Seguridad Social y Salud Pública carece de un adecuado direccionamiento, vigilancia y control.

◆ **Nudos Críticos:**

○ Deficiente prestación del servicio y atención a los usuarios de la clínica hospital Venancio Díaz Díaz.

○ Deficiencia del Sistema de Identificación de Beneficiarios, SISBEN, en cuanto a la recolección y la afiliación al Régimen Subsidiado

○ Centralización de las actividades de Salud.

○ Pocos programas de prevención y promoción de la Salud y Drogadicción.

○ Débil seguimiento, promoción y acompañamiento a los diferentes grupos de la población.

◆ **Problema:** Deficiente sistema de bienestar social para el mejoramiento de la calidad de vida.

◆ **Nudos Críticos:**

○ Débil seguimiento, promoción y acompañamiento a los diferentes grupos de la población.

◆ **Problema:** Desempleo.

◆ **Nudos Críticos:**

○ La población de Sabaneta no está capacitada y/o no cumple el perfil laboral solicitado en el mercado.

EJE DE CONVIVENCIA CIUDADANA

◆ **Problema:** Débil participación ciudadana, educación para la Convivencia y cobertura en el sector de la seguridad.

◆ **Nudos críticos:**

- Baja cobertura y desarticulación en los servicios de los organismos de seguridad y control con la comunidad.

◆ **Problema:** Poca conciencia sobre la utilización del espacio público.

◆ **Nudos Críticos:**

○ Inadecuado uso del espacio público.



160

EJE DE INFRAESTRUCTURA

- ◆ Problema: Débil administración y control en la prestación de los servicios públicos, saneamiento y agua potable.
- ◆ Nudos Críticos:
 - Deficiente prestación de servicios públicos.
- ◆ Problema: La infraestructura, el equipamiento y amoblamiento urbano y rural no satisfacen plenamente las demandas de crecimiento y desarrollo del Municipio.
- ◆ Nudos Críticos:
 - Inadecuada infraestructura, equipamiento y amoblamiento urbano y rural.
 - ◆ Problema: Deterioro progresivo del medio ambiente.
 - ◆ Nudos críticos:
 - Desinterés frente a la problemática ambiental.
 - ◆ Problema: Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda.
 - ◆ Nudos Críticos:
 - Baja calidad de la vivienda en los estratos 1 y 2.

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ◆ Problema: No hay efectividad en el funcionamiento de la Administración.
- ◆ Nudos Críticos:
 - Ineficiente comunicación interna y externa de la Administración Municipal.
 - Falta generar una cultura de servicio entre los funcionarios públicos.
 - Falta manejo gerencial de la Administración Pública.



DIAGNÓSTICO GENERAL

EJE DE DESARROLLO SOCIAL



ÁREA: **EDUCACIÓN**

PROBLEMA: *La educación actual en el Municipio no esta desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas por el momento actual.*

REGLA	CAUSAS	FLUJO	VECTOR DESCRIPTOR
<ul style="list-style-type: none"> No está reglamentada la educación gratuita Insuficiente procesos de evaluación y seguimiento al proceso educativo municipal. Falta implementación del bachillerato técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Falta incentivar y formar grupos de niños y jóvenes en investigación. Débil educación y formación para el trabajo para los diferentes miembros de la comunidad. Baja cualificación del los docentes. Necesidad de promocionar la educación formal y no formal orientada a la satisfacción de las necesidades del joven y del municipio. Deficiente funcionamiento y prestación de los servicios de la biblioteca municipal y la sala de informática. Desactualización de la documentación de la biblioteca. Falta de infraestructura y dotación para descentralizar las actividades educativas. Centralización de la Biblioteca. Inadecuado concepción y manejo de la cultura Pocas estrategias de promoción para integrar y motivar la participación de la comunidad frente a la cultura. Poca voluntad administrativa para promocionar la cultura hacia la comunidad. Falta un plan de desarrollo general de la cultura. No existe un plan de mercado de la Casa de la Cultura. Deficiente recursos y dotación de la casa de la cultura. Centralización de las actividades de la casa de la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizan evaluaciones periódicas de los docentes. Poco apoyo a las escuelas de padres. Débil control a la alfabetización. No se está aplicando adecuadamente el PEA. Falta acompañamiento de orientadores. No existe una programación permanente de cursos y programas educativos de acuerdo con las necesidades de la comunidad. No se presta adecuadamente el servicio de la biblioteca los fines de semana. Poca difusión de los servicios de la biblioteca y la sala de informática. Insuficiente personal para la biblioteca. Débil información de los servicios prestados por la casa de la cultura. Desconocimiento de las tendencias y habilidades de los habitantes del municipio. 	<p>Inversión Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura Docentes / alumnos Deserción Eventos culturales Nivel de Escalaridad del Municipio Propuestas educativas nuevas



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

II

	<ul style="list-style-type: none"> No hay una aplicación adecuada de la ley general de educación en diferentes áreas. No hay suficiente dotación escolar. No hay programas de capacitación permanente a los docentes. Debil sistemización del sector educativo. Pocos recursos económicos. Baja cobertura del programa de restaurantes escolares. No existe el número adecuado de docentes para cubrir toda la población. Desarticulación de la comunidad educativa. Poca participación de la comunidad en el proceso educativo. Las colegios del municipio no poseen una modalidad académica orientada al trabajo Desarticulación del currículo académico con las necesidades del sector productivo. Falta orientación familiar. Falta trabajo en equipo. No hay pertinencia en el currículo Ausencia de un programa vocacional que forme a futuro y atienda todas las etapas de la vida. No se tiene un estudio de necesidades de la comunidad frente a programas de educación formal y no formal para el trabajo. No existen programas de orientación vocacional para los estudiantes. No existe convenio con el Ikerex a largo plazo para financiar el estudio de la comunidad. Falta presencia, compromiso y participación de las universidades con el municipio en cuanto a proyección social Falta organización de las comunidades para gestionar sus centros de documentación. concepción de la población que todo debe ser gratis. No hay visión cultural. Debil organización comunitaria. No existe patrocinio de empresas privadas 	<ul style="list-style-type: none"> Desarticulación con otras instituciones para el aprovechamiento de los espacios disponibles. No hay divulgación por parte de la comunidad frente a las actividades culturales.
--	---	---

III

CONSECUENCIAS

- Diferentes manifestaciones de Violencia
- Baja calidad de la educación
- Derogación
- Inseguridad
- Desintegración familiar
- Analfabetismo

- Desempleo
- Baja productividad
- Perdida de valores
- Baja calidad de vida del municipio
- Desmotivación
- Baja generación de ingresos tanto para el municipio como para la comunidad en general

- Baja imagen del municipio
- Bajo nivel de desarrollo
- Perdida de la visión y misión
- Deserción escolar
- Insatisfacción de las necesidades del medio laboral.
- Personal no calificado para trabajar en diferentes áreas de acuerdo con la demanda laboral.



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

Las empresas contratan personal de otros municipios.
 Disminución de ingresos familiares
 Desarticulación del sistema productivo y educativo.
 Disminución del potencial laboral.
 Desadaptabilidad psicológica y social.
 No hay interés por formación técnica.
 Desplazamiento de la población a otros sitios en busca de oportunidades.
 Desinformación de la comunidad
 No hay personal cualificado.
 No hay interrelación entre el municipio, las universidades y los jóvenes.
 Desorientación de los estudiantes
 Subvaloración de la educación media y técnica.
 Saturación del mercado profesional en algunas áreas
 Baja competitividad de la universidad
 Baja calidad profesional
 Baja optimización de los recursos.
 Deserción en educación superior.
 Baja cobertura del servicio educativo
 Desplazamiento de los estudiantes de las veredas para utilizar el servicio de la biblioteca.
 Servicio insuficientes
 Subutilización de la dotación existente de la biblioteca..

Desactualización.
 Poca investigación.
 Poca interés investigativo.
 Mal servicio.
 Población desatendida culturalmente.
 Desconocimientos de la escuela de formación artística.
 No existen artistas reconocidos.
 Mal uso del tiempo libre.
 Baja posibilidad de llegar a un mayor número de población.
 No hay participación
 Desaprovechamiento de los espacios
 Poca de actividades para jóvenes.
 Ausencia de actividades nocturnas culturales.
 Falta de programas en las áreas de literatura, cuento y poesía
 Carencia de diversidad de programas culturales.
 Demora en la toma de decisiones.

PROPUESTAS

Rescatar compromiso de los sabanetanos.
 Promocionar eventos con los establecimientos educativos.
 Realizar inventario de las tendencias deportivas del municipio.
 Plan general de la alcaldía de comunicación entre las dependencias.
 Estructurar el portafolio de servicios.
 Llevar los cursos de la casa de la cultura a las áreas universitarias que

deben cursar por ley.
 Programas de sensibilización hacia la cultura.
 Buscar patrocinios de empresas privadas para concursos culturales.
 Realizar un trabajo cultural con los municipios del Valle de Aburrá Sur.
 Convertir al Municipio de Sabaneta en circuito turístico nacional e internacional.
 Convertir la casa de la cultura en centro de eventos.
 Realizar plan de desarrollo cultural.
 Montaje de caseta cultural en el parque.
 Crear pagina web
 Descentralización de los eventos culturales.
 Montar un museo histórico del municipio.
 Utilizar el canal comunitario para difundir la cultura.
 Realizar un levantamiento de la expresión cultural
 Montaje de tertulias.
 Café internet.
 Crear biblioteca virtual.
 Desarrollo de la memoria cultural del municipio.
 Convenio de tarifas preferenciales con CORPOSABANETA para eventos culturales.
 Capacitar líderes culturales que continúen promocionando y organizando en su comunidad
 Generar incentivos por parte de la casa de la cultura
 Generar propuestas del sector educativo, Continuar con las actividades



**Sabaneta,
 ¡compromiso de todos!**

DIAGNÓSTICO GENERAL

EJE DE DESARROLLO SOCIAL



ÁREA: **SALUD**

PROBLEMA: El sistema de seguridad social y salud pública carece de un adecuado direccionamiento vigilancia y control.

REGLA	ACUMULACIÓN	FLUJO	VECTOR DESCRIPTOR
	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente manejo administrativo de la ESE Hospital Venancio Díaz Díaz. Falta sistematización del Hospital Venancio Díaz Díaz. Poca cualificación del talento humano del hospital. Poca trabajo en equipo en el hospital. La farmacia no genera recursos económicos. Deficiencia en la comunicación del Hospital. Falta proyección de imagen y mercadeo del Hospital hacia la comunidad. Desconocimiento de la pública. Desconocimiento de la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Débil proceso de evaluación de desempeño de los empleados del hospital. No hay suficiente recurso humano en el hospital. No se tiene un portafolio de servicios del Hospital Venancio Díaz Díaz. No hay dotación de bonifiquines en las acciones comunales. 	<p>Inversión pública Cobertura Satisfacción del servicio Nivel de control establecimientos Inversión pública Programas de promoción y prevención</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Poca sentido de pertenencia de los empleados del hospital. Hay un alto porcentaje de la población sabaneta que esta vinculada al seguro. La contratación del seguro social para la prestación del servicio a la comunidad. No existen programas de voluntariado ni brigadas de salud con los diferentes miembros de la comunidad. La dotación actual del hospital no es suficiente para prestar un adecuado servicio. Deficit económico del hospital. Desaprovechamiento de la infraestructura que posee el hospital. Faltan programas de prevención y promoción. Altos costo de los servicios de la salud. Falta claridad y efectividad en la adjudicación de los subsidios de salud. Centralización de las actividades de salud en el municipio. Muchos personas poseen carnet del SISBEN y además están afiliados a EPS. Pocos recursos económicos para el sector de la salud. Las asociaciones de usuarios no están acompañando y fiscalizando la prestación de los servicios. Inestabilidad laboral del recurso humano. No se tienen control con algunos EPS. 	<ul style="list-style-type: none"> No se está haciendo un control y vigilancia sobre la actividad del P.I.B, el PDS y el SISBEN No hay un control y vigilancia sobre el funcionamiento y la prestación del servicio de las ARS, EPS, el hospital y la Secretaría de Salud. Poca comunicación y divulgación de los servicios y programas de salud. Se necesitan desarrollar más campañas y programas de salud en los diferentes sectores de la comunidad. Las EPS y ARS no cumplen con algunos de sus funciones de ley 	

165

III
Los parámetros o variables utilizados en las encuestas del SISBEN, no están acordes con las características del municipio.

CONSECUENCIAS

- Deficiente prestación del servicio y atención a los usuarios.
- Insatisfacción de la comunidad por los servicios que se prestan..
- Reducción de ingresos.
- No se tienen contratos con algunas EPS.
- Desconocimiento de los deberes y derechos de la comunidad.
- Desconocimiento de la comunidad sobre el plan obligatorio de salud.
- Baja cobertura del hospital.
- Deserción de la comunidad.
- Desmejoramiento de la imagen institucional del Hospital Venancio Díaz Díaz..
- Desarticulación de los diferentes dependencias del hospital.
- Desinformación general de la comunidad en lo referente a la seguridad social y al SISBEN
- Poca credibilidad de la comunidad frente a la oficina del SISBEN.

Exceso en la demanda de los servicios.
Mala utilización de los servicios de salud.

PROPUESTAS

- Realizar un programa de gerencia del recurso humano
- Realizar un plan de gestión y saneamiento fiscal.
- Exigir a los ARS que hagan presencia en los diferentes sectores del municipio.
- Realizar un plan de mercadeo.
- Identificar los beneficiarios del SISBEN.
- Desarrollo de un proyecto estrategia donde se junten diferentes sectores del municipio para mejorar la calidad de vida (municipio saludable).

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

ÁREA: **DEPORTES**

PROBLEMA: *La actual orientación del deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre no está brindando bienestar integral para el mejoramiento de la calidad de vida*

CAUSAS		VECTORES		DESCRIPCIÓN
REGLA	ACUMULACIÓN	FLUJO		
	<ul style="list-style-type: none"> Deficientes estrategias de comunicación para la divulgación de los servicios. Ausencia programas de ocupación del tiempo libre para la comunidad sabanetaña. 	Subutilización de espacios deportivos existentes en diferentes sitios de la comunidad.		



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

<p>II</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poca organización de las comunidades e instituciones deportivas para el desarrollo de la recreación y los diferentes disciplinas. Débil cultura deportiva de la comunidad y las instituciones. Bajo presupuesto para la recreación y el deporte. Falta integración con las empresas privadas en los eventos. 	<p>Años costos de los implementos deportivos</p>	<p>Inversión pública No. de actividades No. de grupos organizados Cobertura Escenarios / Población Generación de recursos</p>
<p>III</p>			

CONSECUENCIAS

Centralización de la comunidad
 No hay capacitación y formación de dirigentes deportivos.
 Manejo inadecuado de la información por parte de los usuarios.
 Mala imagen del INDESA...
 Poca representatividad en diferentes deportes.
 Poca compromiso y sentido de pertenencia de los deportistas.
 Malos hábitos de vida en la población
 Poca contribución a la cultura del autocuidado.
 Poca participación en las veredas.
 Desconocimiento de la misión del INDESA
 Desaprovechamiento de los escenarios deportivos
 Desmotivación de monitores y empleados por la forma como se están contratando..

PROPUESTAS

Baja calidad en la prestación de servicios.
 Poco apoyo a los deportistas del municipio

Fortalecer los juegos deportivos comunitarios.
 Realizar olimpiadas de discapacitados y la tercera edad.
 Generar programas para el uso del tiempo libre de los jóvenes.
 Fabricación de uniformes en Sabaneta.
 Fomentar las actividades deportivas y recreativas a las mujeres.
 Interdisciplinariedad en el manejo del deporte.
 Buscar alternativas y convenios con otras dependencias.
 Generar una póliza de seguro de accidente para los diferentes deportistas.

Retomar filosofía de pony fútbol donde a través del deporte se formen como personas.
 Apoyar talento deportivo de los estudiantes
 Analizar cuales disciplinas no se practican en Sabaneta.
 Convenios con universidades.
 Que los deportistas destacados manejen los semilleros.
 Estimular e incentivar al mejor deportista del año.
 Descentralización de las actividades deportivas.
 Hacer un estudio de los escenarios deportivos.
 Diversificar los programas deportivos.



EJE DE DESARROLLO SOCIAL

ÁREA: **BIENESTAR SOCIAL**
 PROBLEMA: **Débil seguimiento, promoción y acompañamiento a los diferentes grupos de la población**

CAUSAS

VECTOR DESCRIPCIÓN

REGLA	ACUMULACIÓN	FLUJO	
No se posee una política municipal para la atención integral a los discapacitados.	<ul style="list-style-type: none"> No se está brindando una verdadera atención integral a las personas con discapacidad. No hay personal capacitado para atender las distintas necesidades de los discapacitados Poco apoyo a las personas con discapacidad. Falta dotación para el centro de discapacitados. Falta capacitación a jóvenes de escasos recursos Desconfianza entre los jóvenes y los organismos de seguridad. No existe apoyo a los niños desescolarizados. Falta dotación en el CATTES Falta apoyo para las organizaciones comunitarias No existen espacios para la participación de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca información a la comunidad sobre los programas desarrollados en el centro de discapacitados. Bajo compromiso de la administración municipal con los discapacitados. Faltan programas en educación, cultura, deporte y recreación para los jóvenes. Desatención a los niños en su formación de valores. Faltan programas en educación, cultura, deporte y recreación para las personas adultas mayores. No se poseen programas de educación sexual para toda la comunidad. 	Cobertura diferentes programas Cantidad de Grupos No. de actividades Participación de los diferentes actores Inversión Pública
Falta Convenio municipal con el ICBF para el pago oportuno a las madres comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> Faltan recursos para los discapacitados. Poca capacitación a las madres de familia Altos costos en los servicios y el acompañamiento a los discapacitados. Faltan campañas de sensibilización a la comunidad frente a las personas con discapacidad. Ausencia de alternativas y capacitación de empleo para madres cabezas de familia. No existen alternativas de empleo para los jóvenes. Necesidad de un parque recreativo para niños. Pocos programas deportivos para niños Hay pocos programas de prevención en drogadicción, alcoholismo y tabaquismo. Insuficientes programas de educación en familia desde la concepción madre gestante. Ausencia de programas de trabajo con la comunidad contra violencia intra familiar Poca cobertura de los restaurantes escolares 		



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

CONSECUENCIAS

El espacio y los servicios públicos no tienen en cuenta a las personas con discapacidad.
 Imagen poco favorable de los discapacitados
 Baja calidad de los servicios y poca cobertura.
 Baja autoestima de los discapacitados.
 Deficiencia alimentaria.
 Pocas posibilidades de los discapacitados para desempeñarse en los diferentes oficios.
 La juventud no está preparada para planificar y asumir el reto en familia.
 Aumento de prostitución, alcoholismo y drogadicción.
 Madre adolecentismo

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

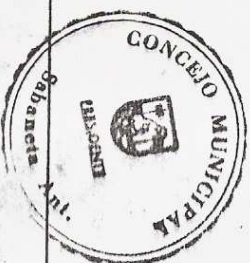
ÁREA: **EMPLEO**
 PROBLEMA: **Desempleo**

Violencia intra familiar
 Inadecuado uso del tiempo libre
 Organizaciones comunitarias débiles

PROPUESTAS

Políticas adecuadas para dar apoyo al programa de atención integral al discapacitado en Sabaneta y a las personas que lo dirigen.
 Sensibilización y culturización frente a los discapacitados.
 Tener en cuenta a los jóvenes del municipio para programas de fomento del turismo municipal.
 Creación de la oficina de juventud
 Apoyar los proyectos de generación de ingresos para jóvenes.

REGLA	ACUMULACION	FLUJO	VECTORES DE GENERACION
<ul style="list-style-type: none"> No existen políticas para la Generación de Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Débil educación y formación para el trabajo para los diferentes miembros de la comunidad, en las diferentes áreas. Necesidad de fortalecer el banco de empleo del municipio Es necesario elaborar un diagnóstico laboral y potencial educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Mala difusión del programa de la oficina de empleo. El Municipio no tiene en cuenta a los desempleados de Sabaneta para la realización de sus obras. Es necesario implementar un mecanismo para recibir en cada sector, contratando a los habitantes de éste. Deficientes Posibilidades de desarrollar trabajos informales en el Municipio Insuficientes Talleres prácticos en el Centro de Formación para el Trabajo. Desconocimiento de los estímulos a nivel tributario para que las empresas del municipio generen trabajo a los sabaneteros 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión Índice de desempleo No de programas



Sabaneta,
 ¡compromiso de todos!

III	<ul style="list-style-type: none"> • Los colegios del municipio no poseen una modalidad académica orientada al trabajo • No se posee estudio de necesidades de la comunidad frente a programas de educación formal y no formal para el trabajo. • No existen alternativas de empleo para los jóvenes, adultos mayores y discapacitados. • No existe una articulación entre Gerencia para el Empleo, Gestión Empresarial y el Centro de Formación. • Pocos Microempresas y Familimpresas en el Municipio. 		
------------	---	--	--

CONSECUENCIAS

Inseguridad
Mendicidad
Violencia
Baja calidad de vida.

Pobreza
Mala imagen del municipio
Baja productividad
Disminución del potencial laboral
Menos cantidad de ingresos percapita.

PROPUESTAS

Fortalecer el Cuerpo de Bomberos capacitando a los obreros del Municipio.
generar Recursos nuevos trabajos.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

ÁREA: CONVIVENCIA CIUDADANA

PROBLEMA: Débil o poca participación ciudadana, educación para la convivencia y cobertura en el sector de la seguridad.

CAUSAS **VECTORES DESCRIPCIÓN**

REGLA	ACUMULACIÓN	FLUJO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Poca educación para la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca iluminación en diferentes sectores. • Ausencia de programas para la utilización del tiempo libre 	Inversión pública. No. De positivos



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

II

<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grupos delincuenciales. • Cercanía con otros municipio con alto índice de violencia. • No hay suficiente personal disponible en todos los organismos de seguridad en el municipio (tránsito, bomberos, policía). • Falta de integración con el pie de fuerza metropolitana. • Desempeño. • Incremento de la mendicidad. • poca dotación de los organismos de seguridad y control. • Bajos niveles de solidaridad. • Baja calidad en la educación. • Desconfianza de la comunidad ante los organismos de control. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen programas concertados entre la policía y los diferentes miembros de la comunidad. • Poca reserva del organismo de seguridad ante las denuncias hechas por la comunidad. • Falta control de expendios y vendedores de drogas. 	<p>Miembros de organismos de seguridad y control / habitante.</p> <p>No. De programas y actividades</p> <p>Efectividad de reacción y control</p> <p>9% Participación de la comunidad en la solución de conflictos.</p>
--	---	--

III

CONSECUENCIAS

- Proliferación de expendios de drogas y alcohol.
- Mal uso del tiempo libre.
- Aumento del índice de violencia.
- Inttranquilidad en la comunidad
- Mala imagen del municipio.
- No hay cobertura total por parte de los organismos de seguridad y control.

PROPUESTAS

- Control de drogadicción.
- Realizar el plan estratégico de seguridad con participación de la comunidad.
- Mayor control los días martes.
- Utilizar estrategias que ayuden a mejorar la cobertura de los programas de seguridad y control. (tráfico virtual)

- Realizar programas de educación ciudadana.
- Fomentar veedurías ciudadanas para controlar los organismo de seguridad.
- Crear la red del buen vecino en la comunidad, el comercio y la industria.
- Constituir una brigada de seguridad empresarial
- Fortalecer el Comité local de Emergencia.
- Crear un programa de atención integral a los mendigos.
- Generar propuestas para la utilización del tiempo libre.
- Campañas para no dar dinero a los mendigos.
- Cooperativa de vigilancia.

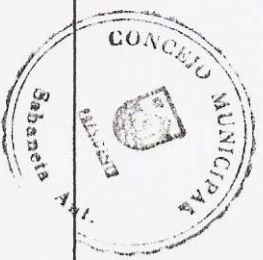


EJE DE CONVIVENCIA CIUDADANA

ÁREA: **SEGURIDAD**
 PROBLEMA: **Inadecuado uso del espacio público.**

CAUSAS **EFECTOR DESCRIBIR**

REGLA	ACUMULACION	FLUJO	
<p>I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrestrucción de establecimientos públicos. • Ausencia de parqueaderos y andenes. • Ausencia de programas de educación sobre uso del espacio público. • Desconocimiento de las normas existentes sobre el uso del espacio público. • Acelerada urbanización de Sabaneta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión del espacio público. • No hay zonas ni horarios de carga y descarga. • Falta señalización vial. • Falta control a los diferentes miembros de la comunidad para un uso adecuado del espacio público (conduccionistas, conductores, peatones y comunidad) • Débil divulgación masiva de las funciones y programas de los organismos de seguridad y control. (tránsito, policía, bomberos, cruz roja) 	<p>Inversión Metros cuadrados por Habitante Metros recuperados</p>
<p>II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca de cultura de la población para la correcta utilización de vías, puentes peatonales y espacio público. • Insuficiente mercadeo de los organismos de seguridad y control para la consecución de recursos. • Pocos recursos para la detección y realización programas para los diferentes entes de seguridad y control. • Poco personal para controlar el espacio público. • Incremento del flujo vehicular. • Peregrinación a María Auxiliadora los martes. • Alto crecimiento de población flotante en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad desconoce el funcionamiento y los servicios de control y seguridad. • Proliferación de animales domésticos y callejeros. • No se respetan las señales de tránsito. • Ineficiencia del control de tráfico pesado en la zona residencial. • Inadecuada la reglamentación para uso de espacio público 	
<p>III</p>			



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

CONSECUENCIAS

- Inseguridad e incomformidad para el peatón.
- Accidentalidad
- Perdida de tranquilidad ciudadana
- Presencia de conflictos
- Desaseo en vías y malos olores
- Desorden
- Deterioro de la imagen del municipio.
- Desorganización de los vendedores ambulantes.
- Incremento de negocios sin reglamentación.
- Proliferación de vallas y avisos comerciales.
- Pérdida de espacios para el peatón.
- Deterioro de las viviendas y las vías.
- Uso inadecuado de las vías de transporte.
- Trancas en las vías.
- Incremento de contravenciones.
- Crítica a la labor de tránsito, por desconocimiento de la normatividad y al señalización.
- Utilización inadecuada de los paraderos
- Invasión del espacio público por insuficiencia de espacio para parqueo.
- Necesidad de agregar semáforos peatonales a los semáforos existentes.
- Contaminación.

PROPUESTAS

- Adecuación de parqueaderos y zonas en curvaturas.
- Control de zonas críticas de cruces de vías.
- Reorganizar los vendedores ambulantes y estacionarios en un sitio fijo.
- Programas para revisar el sentido de las vías en el municipio.
- Realizar el Plan vial para Sabaneta.
- Control de las entradas y salidas del municipio.
- Mayor control de vehículos en el espacio público.
- Realizar campañas educativas para toda la comunidad.
- Revisar normas sobre parqueaderos.
- Regular y reglamentar el manejo de caballos en horas de la noche
- Crear una veeduría ciudadana con los organismos de vigilancia y control.
- Incrementar el pie de fuerza.
- Realizar la construcción de andenes.
- Crear instalaciones para guardar perros y caballos.
- Capacitar a las policías auxiliares (bachilleres).
- Realizar un programa de pista infantil para la educación vial.
- Asesorías para los vendedores (cooperativas).
- Control a los vehículos y bahías para disminuir el riesgo.
- Realizar campañas con las pesbreras para identificar, sancionar y regular el número de pesbreras.
- Programa de educación para el uso de las puentes peatonales.
- Mesa de trabajo permanente para el manejo de transporte y tránsito.

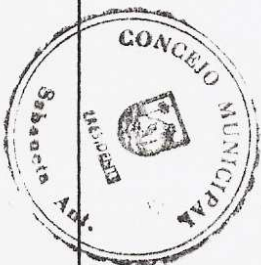
173



EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ÁREA: **ADMINISTRACIÓN**
 PROBLEMA: No hay efectividad en el funcionamiento de la Administración

REGLA	ACUMULACIÓN	FLUJO	VEGILANCIA DESCRITIVA
<ul style="list-style-type: none"> Falta reglamentar la educación gratuita. No hay claridad en las funciones y procedimientos de las diferentes dependencias de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay un cumplimiento del PAC No existe un análisis de costo beneficio de todas las actividades que realiza la administración. Desarticulación de las acciones desde hacienda y planeación que posibiliten hacer un planeamiento financiero. Deficiente comunicación interna y externa de la administración municipal. Ausencia de una cultura de servicio entre los funcionarios públicos. Alta rotación del personal municipal. No hay procesos de cualificación permanente. No hay un clima organizacional adecuado. Falta sistematizar los procesos de la Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay recuperación de cartera. No existe programación y visión cuando se hacen los gastos. No se tienen estadísticas precisas. Falta optimizar recursos. No se está generando recursos. Distanciamiento permanente con los que aportan los recursos. No se está aplicando el acuerdo 040 No existe un proceso de selección acorde con las necesidades de cada dependencia. Ausencia de planes de acción claros que faciliten el cumplimiento de los objetivos. No se cuenta con recursos técnicos que facilite el trabajo. No se poseen indicadores de gestión. Ausencia de un proceso de seguimiento, asesoría y evaluación de cada dependencia. No se tiene un portafolio de servicios del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> % Inversión Ingresos Generación de recursos / habitantes Resultado fiscal % Gastos Funcionamiento / Ingresos % Deuda / Ingresos % Cumplimiento de servicios
<p>Falta actualización censal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos Faltan políticas públicas en diferentes áreas. Desarticulación con diferentes organizaciones, actores y artes administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca gestión para adquirir recursos de cofinanciación No hay liquidez. 	
	<p>Recesión económica</p>		



Sabaneta, ¡compromiso de todos!

174

CONSECUENCIAS

- Ineficiencia en la gestión.
- Reducción de los programas de inversión social.
- Más desempleo.
- Disminución de la calidad de vida del municipio.
- Desmotivación de empleados.
- El municipio no puede ofrecer subsidios a la población más necesitada
- Atraso tecnológico
- No se generan procesos que permitan un crecimiento adecuado del municipio.
- Desinformación
- Desconocimiento de los industriales de los organismos de apoyo en casos de emergencia
- No se divulgan los activos en ramate o se informa sobre las posibilidades de donación de equipos y activos para donar a las acciones comunales.
- Bajos ingresos económicos.
- Poco dinamismo.
- Mala concepción de las acciones del municipio.
- Descoordinación en las diferentes áreas y programas.
- Pérdida de imagen y credibilidad del municipio.
- Desaprovechamiento de los recursos.
- Insatisfacción del servicio prestado a la comunidad.
- Pérdida de tiempo por parte de los funcionarios y la comunidad.
- Poca continuidad de los procesos
- Poco compromiso.
- No hay autonomía de algunos funcionarios.
- Baja calidad humana.

PROPUESTAS

- Cobro del impuesto mensual.
- Descentralizar la tesorería en las diferentes dependencias.
- Buscar otras formas de pago para que la comunidad pueda hacerlo sin tanto trámite.
- Implantar cultura de prestación de los servicios.
- Convertir las dependencias en autogestibles.
- Gestionar por parte de la administración recursos y proyectos con las diferentes ONG localizadas en Sabanaeta.
- Premiación por parte de la administración a las instituciones que reduzcan sus gastos de funcionamiento y servicios públicos.
- Realizar estadísticas de cada dependencia
- Creación de un portafolio de servicios
- Manejo del Internet como posibilidad de comunicación y cobro a las empresas.
- Revaluar la oficina de sistemas.
- Hacer un estudio para optimizar los recursos con la utilización de los sistemas.
- Dar a conocer todos los procesos internos.
- Proceso de inducción y de reanudación.
- Empalme más adecuado en la entrega de cargos.
- Crear un página web.
- Reglamentar todas las ayudas que la administración le brinda a la comunidad.
- Unir recursos de la secretaría para hacer trabajo en equipo.
- Conocer exactamente los recursos con los que se cuenta para optimizarlos.
- Aprovechamiento de los espacios físicos con los que cuenta el municipio.
- Tener la concepción de que la administración es una empresa para su manejo administrativo y que se distribuyan equitativamente los recursos.
- Crear un buzón de sugerencias.
- Realizar programas de capacitación y motivación a todos los funcionarios.
- Calidad de servicio con seguimiento.
- Hacer una auto evaluación permanente.

175



EJE DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA: **INFRAESTRUCTURA**

PROBLEMA: **Debil administración y control en la prestación de los servicios públicos, saneamiento básico y agua potable**

CAUSAS **VECTORES DESCRIPCIÓN**

REGLA	ACUMULACIÓN	FLUJO	
I	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad de los elementos para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado 	<ul style="list-style-type: none"> En mal estado. Cobro en déficit de tarifas Falta diseño en unidades deportivas y recreativas. Falta control y evaluación a rutas en la frecuencia del recorrido y en la correcta prestación del servicio público Falta reglamentación para uso del espacio público. No se paga impuesto de roturas de vías, la empresa prestadora. Falta ruta de transporte con los municipios del Aburrá Sur. 	<p>Inversión Cobertura de Servicios Públicos Calidad de los servicios públicos</p>
II	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad de agua en las fuentes del municipio Débil administración de los acueductos vendedes. Poca protección de los elementos que componen los diferentes acueductos. No existe competencia para la empresa de transporte Deficiente prestación del servicio público de transporte en el Municipio. 		
III	<ul style="list-style-type: none"> Carencia del servicio de gas domiciliario. No existe red de distribuidora en la zona residencial. Plan de expansión de redes de gas 		

CONSECUENCIAS

Inseguridad — Quejas - Mal uso
 Problema económico para el municipio, hay subsidio.
 Mal uso del tiempo libre.
 No se usa adecuadamente el servicio.
 Déficit económico para el municipio.
 Altos costos de servicios públicos para la comunidad.

PROPUESTAS

Peligro en manipulación.
 Inseguridad- salubridad- mal servicio
 Rutas de servicio público de transporte no cubiertas según lo estipulado.
 Insuficiencia de transporte en los horarios extendidos.
 Insatisfacción de los usuarios
 Maltrato a los pasajeros por exceso o lentitud de velocidad.



Sabaneta,
 ¡compromiso de todos!

EJE DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA: **INFRAESTRUCTURA**

PROBLEMA: **La infraestructura, el equipamiento y el amoblamiento urbano y rural no satisfacen plenamente las demandas de crecimiento y de desarrollo del municipio.**

REGLA	ACUMULACION	FLUJO	
<ul style="list-style-type: none"> Faltan arreglos del sendero de la entrada la doctora. No existen estudios de sitios estratégicos para baños públicos Inadecuado control de aguas lluvias. Dotación de la sede de discapacitados. Falta techos canchales y plazas Falta de teatro y sala de cine. No existe plaza de mercado No existe un pasaje comercial No hay una sede propia para la tercera edad. Pocos pasajes peatonales Falta construcción de un parqueadero en altura No existe terminal de transporte Falta un proyecto que occip las necesidades de los minusválidos. Pocos puentes peatonales. Faltan mas atracciones de gasolina. No existe un estudio de estabilidad en vías y muros de contención. No se presenta estudio de vías a futuro 	<ul style="list-style-type: none"> Mal estado de alumbrados públicos y caminos alternos (senderos peatonales) rural y urbano Falta revisión de aguas sucias Descuido de parques infantiles. Mal estado de las vías públicas Reconstrucción de resillos. Pocos parqueaderos para carros Reducido espacio de plantas educativas. Falta construcción de salas de vejección Poco mantenimiento de zonas publicas. 	<p>Inversión Metros cuadrados construidos por Habiente Densidad de Vivienda Cantidad Obras Población beneficiada</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Falta estación del metro en Sabaneta Faltan aperturas de nuevas vías. Falta la realización de la segunda calzada de las vías. 			



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

EJE DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA: **INFRAESTRUCTURA**

PROBLEMA: Deterioro progresivo del medio ambiente.

CAUSAS		EFUSO		VECTOR DESCRIPCIÓN	
REGLA	ACUMULACIÓN				
I	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente aplicabilidad de la legislación ambiental. Faltan programas de reciclaje. Faltan actividades ecológicas para limpieza de quebradas. No existe control de ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta mantenimiento y limpieza de vías y zonas verdes. No está asignado personal permanente para las actividades del cuidado del medio ambiente. Inadecuado manejo de microcuencas y arborización. Reducidas canastillas Falta promoción de los servicios que presta la LIMATA 	<ul style="list-style-type: none"> No hay manejo integral de los residuos sólidos. Falta mantenimiento y limpieza de quebradas. En los planteles educativos no se da cátedra ambiental municipal. Bajo control ambiental para empresas contaminantes. No hay compromiso de la comunidad con el medio ambiente en cuanto a motivación y sensibilización. Faltan capacitaciones para grupos ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un horario establecido para la recolección de basuras. Pasividad de los grupos ambientalistas. 	Inversión Contaminación programas Metros cuadrados verdes / Habitante No. de Empresas con procesos de producción limpia.
II					
III					

CONSECUENCIAS:

sectores en el que no se logra realizar mantenimiento.
 Alteración en el manejo adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente.
 Deterioro del paisaje urbano por presencia de escombros.

No hay acompañamiento en la reforestación veredal.

PROPUESTAS:

Creación de ecovías
 Realizar programas de cultivos en zonas urbanas.



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

EJE DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA: **FOVIS**

PROBLEMA: Déficit cualitativo de la vivienda en los estratos 1 y 2

CAUSAS		VECTORES DESCRIPTORES	
REGLA	ACUMULACION	FLUJO	
I	Insuficiencia de ahorros	•	Inversión Calidad de Viviendas Demanda de servicios Estrato I, II. No. De habitantes por vivienda estrato I, II, III % de hogares por Vivienda No. De mejoramientos por año No de soluciones de vivienda
II	Alto costo de la tierra. Incapacidad de ahorro. Poca capacidad de créditos No existe apoyo de créditos que subsidien parcialmente el costo de la vivienda.	•	
III	Recesión económica.		

CONSECUENCIAS:

- Hacinamiento
- insalubridad.
- Baja calidad de vida



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

EJE DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA: FOVIS

PROBLEMA: Desprotección jurídica y técnica de inmueble por falta de titularización.

CABEZAS		VECTORES	
REGLA	ACUMULACION	FLUJO	VECTORES
I	Informalidad en el negocio de tierras. Desconocimiento de los procesos legales para la adquisición de tierras. Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	No se está dando cumplimiento a la ley 388/94	Inversión No de predios sin titularizar No de soluciones No de atenciones técnicas
II			
III			

CONSECUENCIAS:

- No satisfecha la demanda de vivienda
- Problemas legales
- No poder recibir auxilios del municipio.
- Viviendas en los retiros de las quebradas.



Sabanaeta, ¡compromiso de todos!

PIR DE DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMA:

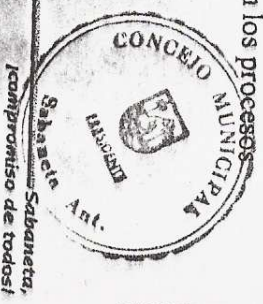
La educación en el municipio no está desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas en el momento actual.

NUDO CRITICO:

Baja calidad de la educación

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
<p>Educación con calidad para todos, cualificación y participación de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Conformar la comisión para el desarrollo de la pedagogía, la investigación, el seguimiento y evaluación del proceso educativo.</p>	<p>JUME y Secretaría Educación y Cultura</p>	<p>2,619</p>	<p>Tener conformada la comisión para que inicie labores en el 2002.</p>	<p>Iniciar procesos de investigación permanente en Sabanaeta.</p>
	<p>Reglamentar la educación gratuita</p>	<p>Secretaría Privada y JUME.</p>		<p>Construir participativamente un decreto que reglamente la gratuidad de la educación y que comience a regir en el año lectivo 2002.</p>	<p>Mantener la cobertura educativa del municipio.</p>
	<p>Fortalecer la atención educativa para niños de 0 a 4 años</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y el ICBF, Secretaría de Hacienda</p>		<p>Aumentar la cobertura en esta población.</p>	<p>Desarrollo integral de los niños.</p>
	<p>Seguimiento y evaluación al proceso educativo, determinando competencias básicas.</p>	<p>JUME y Secretaría de Educación y Cultura.</p>		<p>Realizar cada semestre una evaluación en las instituciones educativas</p>	<p>Mejor calidad en los procesos pedagógicos.</p>

1021



<p>Realizar seguimiento, evaluación y redimensión del PEM y los PEIs orientados a establecer un currículo fundamentado en un proyecto de valores.</p>	<p>JUME y Secretaría de Educación y Cultura</p>	<p>Redimensionar el PEM en el 2001 con participación de la comunidad educativa. Evaluar a partir del 2001 los PEIs de todas las instituciones educativas oficiales.</p>	<p>Trabajo articulado entre las instituciones educativas para generar estrategias comunes que brinden mayor calidad al proceso educativo.</p>
<p>Garantizar la cobertura educativa de los habitantes del municipio.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y JUME.</p>	<p>Brindarle cobertura a todos lo miembros de la población sabanetaña.</p>	<p>Acceso al sistema educativo para todos y cualificación de la comunidad.</p>
<p>Estimular a los mejores estudiantes para continuar estudios universitarios.</p>	<p>Secretarías de Hacienda y de Educación y Cultura.</p>	<p>Crear estímulos económicos a los mejores estudiantes del grado once de las instituciones oficiales del Municipio.</p>	<p>Incrementar el número de estudiantes que ingresan a la universidad.</p>
<p>Realizar y establecer convenios de créditos educativos y alianzas estratégicas con universidades para la educación superior.</p>	<p>Secretarías de Hacienda Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>Incrementar el número de convenios de crédito y alianzas estratégicas para la orientación profesional.</p>	<p>Facilidad al acceso de la educación superior.</p>
<p>Fortalecer el programa preicfes.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura.,</p>	<p>Mejorar el puntaje de las pruebas del estado en Sabaneta, a nivel de competencias.</p>	<p>Elevar el nivel de competencias de los estudiantes.</p>
<p>Crear semilleros de talentos en las diferentes áreas.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura. INDESA.</p>	<p>Conformar como mínimo 5 semilleros en el Municipio.</p>	<p>Fortalecer habilidades de los estudiantes.</p>



Impulsar las olimpiadas del saber en el orden institucional y municipal.	Secretaría de Educación y Cultura.	Cada año realizar en las diferentes instituciones del municipio olimpiadas del saber y una municipal.	Aumentar los conocimientos en cultura general.
Incentivar anualmente a los mejores Docentes y su grupo familiar.	Secretaría de Educación y Cultura. y SEDUCA.	Establecer el premio anual talento pedagógico, financiando el 100% del costo de las matriculas al mejor educador.	Mejorar la calidad de los profesores.
Apoyar la cualificación de los docentes.	Secretaría de Educación y Cultura, SEDUCA y con apoyo de otras Secretarías.	Brindar cursos de capacitación a los docentes de las instituciones educativas.	Mejor cualificación de los docentes.
Dinamizar las mesas de trabajo en educación.	Secretaría de Educación y cultura	Continuidad en el trabajo de las mesas.	Incrementar el nivel de producción académica y formativa de las instituciones a través de proyectos.
Fortalecer las jornadas pedagógicas y los foros educativos.	Secretaría de Educación y Cultura.	Establecer una programación unificada de los foros y las jornadas pedagógicas.	Actualización del sector educativo.
Apoyar las Escuelas de Padres	Secretaría de Educación y Cultura	Dinamizar las escuelas de padres para que aporten al proceso formativo.	Mayor participación y compromiso de los padres en la educación de los hijos



<p>Fortalecer la participación de la comunidad educativa.</p> <p>Fortalecer y apoyar el desarrollo de la UAI</p> <p>Desarrollar estrategias para la utilización del tiempo libre.</p>	<p>JUME y Secretaria de Educación y Cultura</p> <p>Secretaria de Educación y Cultura.</p> <p>Secretaria de Educación y Cultura, INDESA y Casa de la Cultura.</p>	<p>Incrementar los niveles de participación de la comunidad educativa</p> <p>Aumentar la población beneficiada con sus programas</p> <p>Brindar alternativas de utilización del tiempo libre a los estudiantes de las instituciones oficiales.</p>	<p>Que la comunidad educativa entienda que el proceso educativo es un trabajo en equipo.</p> <p>Mejorar las condiciones de aprendizaje en los niños con dificultad de aprendizaje y excepcionales.</p> <p>Formación integral para los estudiantes.</p>
---	--	--	--

PROBLEMA:

La educación en el municipio no está desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas por el momento actual.

NUDO CRITICO:

Falta información y formación para el trabajo para los diferentes miembros de la comunidad

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Educación para el trabajo	Realizar un diagnóstico de la situación actual del trabajo en el municipio.	Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.	240	Realizar un censo en todo el Municipio para reconocer la problemática actual.	Información actualizada sobre el mercado laboral.
	Crear el bachillerato con un currículo académico que permita acceder exitosamente a la universidad con posibilidad de aprender un arte u oficio.	Secretaria de Educación y Cultura. SEDUCA		Convertir el bachillerato Académico en un espacio más abierto en capacitación en artes y oficios.	Estudiantes mayor calificados para responder a las necesidades productivas del Municipio.



<p>Establecer la cátedra de formación para el trabajo desde el grado sexto.</p> <p>Fortalecer el Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y SEDUCA</p> <p>Secretaría de Educación y Cultura. y SEDUCA.</p>	<p>Incluir en el currículo de las instituciones a partir del 2002 la cátedra.</p> <p>Se convertirá en un espacio de capacitación e intermediación laboral con apoyo del sector público y privado.</p>	<p>Sensibilizar y formar a los jóvenes para el trabajo.</p> <p>Generar procesos de formación técnica y establecer un acercamiento del sector productivo con la comunidad</p>
<p>Crear un fondo para la promoción de iniciativas productivas.</p> <p>Realizar convenios con el sector productivo.</p>	<p>Secretaría de Hacienda</p> <p>Alcalde y Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.</p>	<p>Que en el 2002 comience a operar el fondo</p> <p>Comenzar en el 2001 las alianzas entre el sector productivo, administrativo y comunitario.</p>	<p>Se creen nuevas empresas.</p> <p>Pertinencia entre la educación para el trabajo y las necesidades del sector productivo.</p>
<p>Estimular proyectos productivos</p>	<p>Alcalde y Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo</p>	<p>Asesorar los diferentes proyectos que se presenten al Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.</p>	<p>Crear nuevas fuentes de ingreso y de trabajo para los sabaneteños.</p>



PROBLEMA:

La educación en el municipio no está desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas en el momento actual.

NUDO CRITICO:

Deficiente funcionamiento y prestación de los servicios de la Biblioteca y la Sala de Informática

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Fortalecimiento de las Biblioteca sy la Sala de Informática.	Mejorar la dotación. Ampliar el servicio.	Secretaría de Educación y Cultura. y SEDUCA. Secretaría de Educación y Cultura. y Dirección de Personal.	390	Adquirir nuevos equipos y material de referencia. Incrementar el número de horas de atención a la comunidad, especialmente los fines de semana y descentralizar su servicio.	Prestar un mejor servicio a la comunidad. Facilidad a la comunidad para consultar y utilizar los servicios.

PROBLEMA:

La educación en el municipio no está desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas en el momento actual.

NUDO CRITICO:

Deficiente infraestructura y dotación de los establecimientos educativos

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Construcción y mantenimiento de instituciones educativas	Gestionar la construcción de nueva sede para el Colegio Rafael J Mejía Ampliar y mejorar plantas físicas	Alcaldía, secretarías de educación, Planeación y obras públicas. Secretaría de Planeación y obras públicas.	1,800	Que en el 2003 comience el funcionamiento de la nueva institución. Garantizar espacios adecuados en cada una	Mejorar las condiciones locativas del colegio. Incremento en la calidad de la educación.



<p>Ampliar y mejorar espacio recreativos en las instituciones.</p>	<p>Secretarías de Educación, Planeación y Obras Públicas.</p>	<p>de las instituciones educativas</p> <p>Dotar de espacios recreativos las instituciones</p>	<p>Aprovechamiento del tiempo libre de educandos para el mejoramiento de la calidad de vida</p>
<p>Gestionar el desarrollo y construcción del teatro municipal.</p>	<p>Alcaldía, secretarías de Educación y Cultura., Planeación y Obras Públicas.</p>	<p>Entregar a la comunidad Sabaneteña un teatro de acuerdo a sus necesidades</p>	<p>Fortalecimiento de la actividad cultural en el municipio.</p>
<p>Optimizar los espacios existentes.</p>	<p>Secretarías de Educación y Cultura., Planeación y Obras .</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la utilización de los espacios</p>	<p>Incremento de actividades y adecuado uso de los espacios</p>
<p>Mejorar la dotación de laboratorios, salas de cómputo y bibliotecas.</p>	<p>Secretarías de Educación y Cultura. y SEDUCA.</p>	<p>Para el 2003 tener las bibliotecas existentes con una dotación adecuada en cuanto a equipos implementos y textos.</p>	<p>Aumento de cobertura de atención al usuario y mayor interés de la población hacia estos espacios</p>

PROBLEMA:

La educación en el Municipio no está desarrollando las competencias académicas y formativas solicitadas por el momento actual.

NUDO CRITICO:

Inadecuada concepción y manejo de la cultura

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
<p>Descentralización de las actividades culturales</p>	<p>Formar y capacitar promotores culturales comunitarios.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>700</p>	<p>Que en cada vereda y sector urbano se</p>	<p>Dinamizar los procesos culturales</p>



	<p>Promocionar y capacitar jóvenes para conformar grupos culturales.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura.</p>		<p>desarrolle un proceso de capacitación. Incrementar el número de grupos culturales juveniles.</p>	<p>Utilización adecuada del tiempo libre.</p>
	<p>Apoyar las diferentes expresiones culturales de la comunidad.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura.</p>		<p>Potenciar las expresiones culturales de la comunidad.</p>	<p>Fortalecimiento de la identidad sabaneteña.</p>
	<p>Dinamizar los espacios físicos que posee la comunidad.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura.</p>		<p>Desarrollar una programación permanente.</p>	<p>Máyores posibilidades para expresiones de la comunidad.</p>
	<p>Fortalecer las organizaciones comunitarias para la Administración de las actividades y escenarios culturales.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura. Gobierno y Desarrollo Ciudadano y Casa de la Cultura.</p>		<p>Incrementar la utilización de los escenarios y el número de actividades culturales.</p>	<p>Dinamizar los escenarios existentes.</p>
<p>Promoción de expresiones culturales</p>	<p>Realizar el Plan de Desarrollo Cultural. Generar procesos de comunicación e información. Investigar las características socioculturales de la población.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y Planeación y Obras Públicas. Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría Privada Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>730</p>	<p>Que para el 2002 se formule el Plan de forma participativa. Crear nuevos medios de información para la difusión de las actividades culturales. Elaborar un documento que consigne los resultados de las investigaciones.</p>	<p>Direccionamiento de los procesos culturales. Mejorar la participación de la comunidad en las actividades. Diseño de propuestas culturales acordes con las características de nuestra población.</p>



189

Conformar un Consejo Municipal de Cultura.	Secretaría de Educación y Cultura.	Constituir en el segundo semestre del 2001 el Consejo.	Orientación de los procesos culturales.
Establecer una programación permanente de actividades culturales.	Secretaría de Educación y Cultura.	Incrementar el número de eventos y actividades culturales.	Mayores oportunidades de esparcimiento y recreación.
Conformar semilleros culturales.	Secretaría de Educación y Cultura.	Formar un semillero en cada una de las diferentes expresiones artísticas.	Potencializar las aptitudes de la comunidad.
Promoción y mercadeo de la Casa de la Cultura.	Secretaría de Educación y Cultura.	Generar ingresos a través de la prestación de diferentes servicios.	Optimización de la Casa de la Cultura.
Mejorar la dotación para la cultura.	Secretaría de Educación y Cultura.	Adquisición y mantenimiento de instrumentos y herramientas para el trabajo cultural.	Ampliar la cobertura y la calidad de los cursos culturales.

PROBLEMA:

La actual orientación del deporte, la recreación y utilización del tiempo libre no está brindando bienestar integral para el mejoramiento de la calidad de vida.

NUDO CRITICO:

Poco fomento , programación y apoyo del deporte en el Municipio.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Descentralización de las actividades deportivas.	Formar promotores deportivos y recreativos.	Secretaría de Educación y Cultura e INDESA	240	Que en cada vereda y sector urbano se	Dinamizar las actividades deportivas y recreativas.



	<p>Capacitar las organizaciones comunitarias para la administración de las actividades y los escenarios deportivos.</p> <p>Conformar semilleros deportivos.</p> <p>Realizar torneos deportivos en el Municipio.</p> <p>Fortalecer la vía recreativa.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura e INDESA</p> <p>Secretaría de Educación y Cultura e INDESA</p> <p>INDESA</p> <p>INDESA</p>		<p>desarrolle un proceso de capacitación.</p> <p>Incrementar la utilización de los escenarios y el número de actividades.</p> <p>Formar un semillero en las diferentes prácticas deportivas.</p> <p>Aumentar el número de eventos deportivos en las diferentes áreas.</p> <p>Ampliar y mejorar las actividades realizadas en la vía recreativa.</p>	<p>Dinamizar los escenarios existentes.</p> <p>Potencializar las habilidades de la comunidad</p> <p>Mayores oportunidades para la sana utilización del tiempo libre.</p> <p>Optimización del espacio para la práctica deportiva y la convivencia.</p>
<p>Deporte y recreación para todos</p>	<p>Apoyar comités y clubes.</p> <p>Fomentar actividades deportivas y recreativas de los diferentes grupos de la comunidad.</p> <p>Fortalecer el Centro de Iniciación y Formación Deportiva.</p> <p>Fortalecer el Comité Municipal de Recreación.</p>	<p>INDESA</p> <p>INDESA</p> <p>INDESA</p> <p>INDESA</p>	<p>402</p>	<p>Brindar asesoría permanente a cada uno de los grupos.</p> <p>Aumentar la programación deportiva y recreativa en el Municipio.</p> <p>Ampliar la cobertura de los servicios.</p> <p>Aumentar los programas y servicios a la comunidad.</p>	<p>Masificar la práctica deportiva en el Municipio.</p> <p>Propiciar un ambiente sano.</p> <p>Mejorar la fundamentación para la práctica deportiva y recreativa.</p> <p>Acompañamiento a la comunidad en las actividades recreativas.</p>



	<p>Establecer convenios para fomentar la práctica deportiva.</p> <p>Apoyar el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación.</p> <p>Elaborar el Plan de Desarrollo Deportivo y Recreativo.</p>	<p>INDESA</p> <p>Alcaldía</p> <p>INDESA y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>		<p>Incremento de oportunidades para la práctica deportiva.</p> <p>Fortalecimiento del INDESA como ente descentralizado.</p> <p>Que para el 2002 se formule el Plan de forma participativa.</p>	<p>Articulación entre las empresas y el deporte sabaneroño</p> <p>Gestión eficiente del deporte y la recreación del Municipio.</p> <p>Direccionamiento de las actividades deportivas y recreativas.</p>
<p>Infraestructura deportiva y recreativa</p>	<p>Gestionar la construcción Parque Infantil Padre Ramón Arzila.</p> <p>Mejorar la dotación y los escenarios deportivos.</p> <p>Optimizar la utilización de los escenarios existentes.</p>	<p>INDESA y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p> <p>INDESA y Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p> <p>INDESA y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>1,100</p>	<p>Para el 2003 entregar a la comunidad el parque infantil</p> <p>Para el 2003 dotar a cada sector de implementos deportivos y mejorar las placas deportivas del municipio</p> <p>Programación permanente en los escenarios.</p>	<p>Espacio de encuentro y recreación para la familia</p> <p>Mejores espacios para la práctica deportiva.</p> <p>Estilos de vida saludable.</p>



PROBLEMA:

El sistema de seguridad social en salud carece de un adecuado direccionamiento, vigilancia y control.

NUDO CRITICO:

Deficiente prestación del servicio y atención a los usuarios de la ESE Hospital Venancio Diaz Diaz

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Apoyo al crecimiento del Hospital Venancio Diaz Diaz.	Promocionar a través de los diferentes medios informativos de la administración los servicios del Hospital.	Secretaría Privada Y gerencia del Hospital Venancio.	50	Mayor difusión del Hospital	Conocimiento de los diferentes servicios del Hospital
Seguimiento a la prestación de los servicios.	Contratar con el hospital los diferentes servicios que le pueda prestar a la comunidad.	Alcaldía con sus diferentes dependencias	50	Ampliar la cobertura y los servicios de la ESE Hospital Venancio Diaz Diaz.	Eficiencia en los servicios médicos y la atención a los usuarios.
	Establecer un proceso de evaluación, seguimiento y control al Hospital.	Secretaría Privada y Secretaría de Salud y Bienestar Social		Hacer una evaluación semestral sobre el funcionamiento del Hospital.	Efectividad en el funcionamiento del Hospital

PROBLEMA:

El sistema de seguridad social en salud carece de un adecuado direccionamiento, vigilancia y control.

NUDO CRITICO:

Deficiencia del sistema de identificación de beneficiarios, SISBEN, en cuanto a la realización de las encuestas y la afiliación al régimen subsidiado.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Fortalecimiento del SISBEN.	Actualizar la información del SISBEN.	Secretarías de Salud y Bienestar Social, Planeación y Obras Públicas.	500	Tener un estudio actualizado sobre las condiciones de vida de los sabaneteros.	Tener una información precisa de las necesidades del Municipio.



<p>Realizar procesos educativos para el conocimiento del SISBEN.</p> <p>Fortalecer el seguimiento y control a la adjudicación de los subsidios de salud por parte de la comunidad organizada.</p>	<p>Secretarías de Salud y Bienestar Social, Planeación y Obras Públicas</p> <p>Secretarías de Salud y Bienestar Social</p>	<p>Realizar jornadas en los diferentes sectores de la comunidad.</p> <p>Adjudicar los subsidios a la población que realmente lo requiera y crear una veeduría.</p>	<p>Clara concepción sobre la finalidad del SISBEN.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida a la población más vulnerable.</p>
---	--	--	--

PROBLEMA:

El sistema de seguridad social y salud pública carece de un adecuado direccionamiento, vigilancia y control.

NUDO CRITICO:

Centralización de las actividades de salud

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
<p>Descentralización de las actividades</p>	<p>Identificar y capacitar líderes comunitarios en salud.</p> <p>Dotación de botiquines de primeros auxilios a las veredas.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social</p>	<p>400</p>	<p>preparar como mínimo a dos personas por sector.</p> <p>Dotar a todas las veredas de botiquines comunitarios. Realizar campañas educativas de primeros auxilios a todas las Juntas de Acción Comunal.</p>	<p>Mejorar los niveles de salud entre la comunidad.</p> <p>Atención oportuna cuando la comunidad lo requiera.</p>
<p>Promocionar el Consejo Municipal de Seguridad Social.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social</p>	<p>Dinamizar las funciones del Consejo.</p>	<p>Articulación de las acciones de salud.</p>	<p></p>	



Sabana, Medellín.
¡compromiso de todos!

Realizar un diagnóstico participativo del PAB.	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Realizar este diagnóstico en el primer semestre del 2001.	Coherencia entre las acciones del sector salud y las necesidades de la comunidad.
Dinamizar la ejecución del PAB.	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Cumplir con los compromisos establecidos en el PAB.	Mejorar las condiciones de salud en el Municipio.
Fortalecer las relaciones con diferentes instituciones que apoyen la prestación de los servicios de salud.	Alcaldía, Hospital Venancio y Secretaría de Salud y Bienestar Social	Desarrollar proyectos conjuntos entre la Administración y las diferentes instituciones.	Mayor cobertura en la prestación del servicio.

PROBLEMA:

El sistema de seguridad social en salud carece de un adecuado direccionamiento, vigilancia y control.

NUDO CRITICO:

Pocos programas de promoción y prevención

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Promoción y Prevención de la salud pública.	Establecer programas de prevención de enfermedades respiratorias y diarreicas de acuerdo con un diagnóstico de salud. Realizar jornadas de vacunación. Establecer programas de salud oral, visual y auditiva.	Secretarías de Salud y Bienestar Social Secretarías de Salud y Bienestar Social Secretarías de Salud y Bienestar Social	400	Incrementar el número de programas de prevención. Número de jornadas en el año. Ampliar la cobertura de los programas.	Disminuir las enfermedades diarreicas y respiratorias. Población más sana. Mejorar las condiciones de salud de la población.



(compromiso de todos)

Fomentar el Club de la Salud.	Secretarías de Salud y Bienestar Social	Crear y poner en funcionamiento el Club	Población sana y saludable.
Realizar jornadas de capacitación con la comunidad acerca del Sistema General de Salud.	Secretarías de Salud y Bienestar Social	Realizar una jornada de capacitación semestral en el Municipio.	Claridad en las competencias de las diferentes instituciones de salud.

PROBLEMA:

El sistema de seguridad social y salud pública carece de un adecuado direccionamiento, vigilancia y control.

NUDO CRITICO:

Débil seguimiento y control a las instituciones prestadoras de salud.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Calidad en la prestación de los servicios de salud.	Realizar seguimiento, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de salud, entidades ejecutoras del P.A.B y las A.R.S.	Secretarías de Salud y Bienestar Social y el Hospital	300	Establecer un proceso de evaluación permanente.	Mejor prestación del servicio y mayor cobertura.
	Gestionar dirigir y la realización de las diferentes acciones tendientes a alcanzar un Municipio saludable.	Alcaldía Secretarías de Salud y Bienestar Social, Gobierno y Desarrollo Ciudadano, Planeación y Obras Públicas y el Hospital.		Aumentar las actividades que permitan alcanzar un municipio saludable.	Tener un municipio saludable.
	Establecer programas y capacitar las Asociaciones de Usuarios. Fortalecer el seguimiento y control a los establecimientos abiertos al público.	Hospital Venancio Diaz, ARS y EPS. Secretaría de Salud y Bienestar Social		Mejorar la participación en salud. Cubrimiento del 100% de los establecimientos abiertos al público.	Trabajo en equipo entre comunidad y Administración. Garantías para la salud de la comunidad.

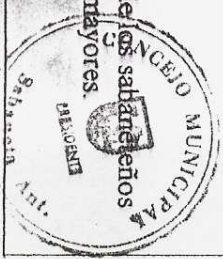


196

PROBLEMA:
Deficiente sistema de bienestar social para el mejoramiento de la calidad de vida.

NUDO CRITICO:
Débil seguimiento, promoción y acompañamiento a los diferentes grupos de la población.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Adultos mayores	Fortalecer el programa municipal de atención al adulto mayor.	Secretaría de Salud y Bienestar Social.	360	Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de atención a los adultos mayores.	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.
	Establecer un proyecto de capacitación para adultos mayores.	Secretaría de Salud y Bienestar Social, Secretaría de Educación.		Iniciar procesos de capacitación a partir del segundo semestre del 2001.	Cualificación de los adultos mayores.
	Fortalecer administrativa y técnicamente el CAITES.	Secretaría de Salud y Bienestar Social.		Mejorar las condiciones locativas y administrativas del CAITES.	Prestar un mejor servicio a los adultos mayores.
	Realizar un Plan Estratégico para los adultos mayores.	Secretaría de Salud y Bienestar Social y Secretaría de Planeación y Obras Públicas.		Iniciar el proceso de construcción participativa del plan en el segundo semestre del 2001.	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
	Crear y apoyar el Cabildo de Adultos Mayores	Secretaría de Salud y Bienestar Social y Alcaldía.		Iniciar el funcionamiento en el 2002.	Mejorar la participación y los espacios de concertación.
	Realizar campañas de sensibilización a la comunidad frente a los adultos mayores.	Secretaría de Salud y Bienestar Social y Educación y Cultura.		Implementar campañas permanentes para sensibilizar a la comunidad.	Concepto positivo de los saldañeños frente a los adultos mayores.



Saldaña,
¡compromiso de todos!

Niñez y familia	360	Desarrollo integral
Ampliar la cobertura de los hogares infantiles para niños de 0 a 4 años.	Ampliar número de cupos en los hogares infantiles	Desarrollo integral
Mejorar la cobertura y el servicio de los restaurantes escolares.	Aumentar el número de niños beneficiarios.	Mejorar nutrición de los niños.
Apoyar los hogares comunitarios.	Mejorar la dotación y el servicio de los hogares comunitarios, de acuerdo con sus necesidades.	Satisfacción de necesidades básicas de los niños más necesitados.
Fortalecer la Comisaría de Familia.	Mejorar los programas y servicios.	Disminución de conflictos familiares
Fortalecer la educación familiar.	Aumentar la cobertura de los programas.	Mejorar las relaciones intrafamiliares.
Operativizar el Consejo Municipal para la Política Social	Consejo se convierte en un ente directriz de las políticas sociales del Municipio.	Articular las diferentes acciones del área social.



Juventud	<p>Crear la oficina de la juventud.</p> <p>Conformar el Comité Asesor Juvenil Municipal.</p> <p>Elaborar el Plan Estratégico de juventud.</p> <p>Fomentar las expresiones artísticas, deportivas y recreativas.</p> <p>Realizar programas de prevención de drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.</p> <p>Apoyar los clubes juveniles.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social y el capellán.</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social y el Capellán.</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social, el Capellán y la Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social, el Capellán y la Secretaría de Educación y Cultura.</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social, el Capellán y la Secretaría de Educación y Cultura.</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social y el Capellán.</p>	180	<p>Creación para el 2002 de la oficina de juventud</p> <p>Conformar el Comité en el segundo semestre del 2001.</p> <p>Iniciar el proceso de construcción participativa del plan en el segundo semestre del 2001.</p> <p>Asesorar y acompañar las expresiones artísticas, deportivas y recreativas.</p> <p>Realizar periódicamente programas de prevención drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.</p> <p>Mejorar los programas y la cobertura.</p>	<p>Generar estrategias para el trabajo con jóvenes.</p> <p>Direccionamiento y orientación del trabajo con los jóvenes.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los jóvenes.</p> <p>Potenciación de habilidades y destrezas de los jóvenes.</p> <p>Disminución de la drogadicción, el alcoholismo y tabaquismo.</p> <p>Fortalecimiento de la organización juvenil.</p>
Mujer	<p>Cumplir con la ley de participación de la mujer en los cargos públicos de libre nombramiento y remoción.</p>	<p>Alcalde</p>	180	<p>Tener como mínimo el 30% de participación en los cargos públicos de libre nombramiento y remoción.</p>	<p>Participación activa de la mujer en la Administración.</p>



	<p>Apoyar los proyectos generados por las mujeres.</p>	<p>Alcaldía y las diferentes dependencias.</p>		<p>Implementar iniciativas presentadas por las madres cabeza de familia, asociación de mujeres de Sabanera y demás organizaciones que trabajen la misma causa.</p>	<p>Contribuir al desarrollo integral de las mujeres</p>
<p>Personas con discapacidad</p>	<p>Definir y ejecutar programas de prevención y apoyo a las gestantes adolescentes.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social y Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>180</p>	<p>Disminuir el número de casos de madres adolescentes.</p>	<p>Concientizar a las jóvenes sobre la importancia de la maternidad.</p>
<p>Personas con discapacidad</p>	<p>Establecer una política municipal de atención a las personas con discapacidad.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social, Planeación y Obras Públicas y Gobierno y desarrollo Ciudadano.</p>	<p>Definir la política municipal de atención a los discapacitados.</p>	<p>Direccionamiento del trabajo para personas con discapacidad.</p>	
	<p>Fortalecer programas de atención integral a las personas con discapacidad.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social.</p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios y procesos de acompañamiento a las personas con discapacidad.</p>	<p>Aumento de la autoestima de los discapacitados.</p>	



	<p>Apoyar e impulsar la corporación de discapacitados.</p> <p>Impulsar las olimpiadas deportivas y recreativas.</p>	<p>Secretaría de Salud y Bienestar Social</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social e INDESA.</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social y Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>Mejorar la dotación a la corporación de discapacitados.</p> <p>Realizar olimpiadas deportivas y recreativas anualmente para los discapacitados.</p> <p>Implementar campañas permanentes para sensibilizar a la comunidad.</p>	<p>Fortalecer la atención a los discapacitados</p> <p>Crecimiento personal de los discapacitados.</p> <p>Concepto positivo de los sabaneteños frente a las personas con discapacidad.</p>
--	---	--	--	---

PROBLEMA:
Desempleo

NUDO CRITICO:

La población de Sabaneta no está capacitada y/o no cumple el perfil laboral solicitado en el mercado.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Educación para el trabajo.	Realizar convenios con el sector productivo e instituciones de capacitación para el trabajo.	Secretaría de Educación y Cultura y Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.	164	Incrementar el número de convenios.	Calificación de la población para el ingreso al mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida.
	Estrabecer la cátedra de educación para el trabajo desde el grado sexto.	Secretaría de Educación y Cultura y SEDUCA.		Incluir en el currículo de las instituciones a partir del 2002 la cátedra.	Sensibilizar y formar a los jóvenes para el trabajo.

<p>Fortalecer el centro de formación para el trabajo.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y SEDUCA.</p>	<p>Se convertirá en un espacio de capacitación e intermediación laboral con apoyo del sector público, privado y educativo.</p>	<p>Generar procesos de formación técnica y establecer un acercamiento del sector productivo con la comunidad</p>	
<p>Crear el bachillerato con un currículo académico que permita acceder exitosamente a la universidad con posibilidad de aprender un arte u oficio.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y SEDUCA</p>	<p>Concertar con educación.</p>	<p>Estudiantes mayor calificados para responder a las necesidades productivas del Municipio y del país.</p>	
<p>Promoción e incentivos para la generación de empleo.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la situación actual del trabajo en el municipio.</p> <p>Crear un fondo para la promoción de iniciativas productivas</p> <p>Estimular proyectos productivos</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.</p> <p>Secretaría de Hacienda.</p> <p>Alcalde y Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo.</p>	<p>200</p> <p>Realizar un censo en todo el municipio para reconocer la problemática actual.</p> <p>Que en el 2002 comience a operar el fondo.</p> <p>Asesorar los diferentes proyectos que se presenten al Centro de Orientación y Gestión para el trabajo.</p>	<p>Tener un información actualizada sobre la demanda y la oferta laboral.</p> <p>Se creen nuevas empresas.</p> <p>Crear nuevas fuentes de ingreso y de trabajo para los sabanetenses y abrir espacio a nuevas empresas.</p> <p>Generar empleo en la comunidad.</p>
<p>Contratar preferencialmente los servicios que puedan prestar las organizaciones cívicas y comunitarias de Sabaneta.</p>	<p>Alcaldía y diferentes dependencias.</p>	<p>Incrementar el número de contratos a las organizaciones comunitarias.</p>	<p>Generar empleo.</p>	



<p>Generar empleo a través del mantenimiento de quebradas y construcción de senderos en el municipio.</p>	<p>Impulsar programas de incentivos tributarios a la comunidad y al sector productivo.</p> <p>Incentivar y apoyar a los grupos asociativos de economía solidaria.</p> <p>Fortalecer el banco de semillas para generar proyectos de autoconsumo familiar.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p> <p>Secretaría de Hacienda</p> <p>Secretaría de Hacienda y secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</p> <p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p>	<p>Contratar con personas de Sabaneta para actividades de desarrollo sostenible</p> <p>Brindar incentivos a las empresas que contraten personas del Municipio.</p> <p>Acompañamiento a las asociaciones de economía solidaria</p> <p>Implementar la producción agrícola de autoconsumo</p>	<p>Conservación del medio ambiente</p> <p>Generar empleo para los sabaneteños.</p> <p>Reducción de la tasa de desempleo</p> <p>Campesinos capacitados en el programa del banco de semillas</p>
---	--	---	--	--



EJE DE CONVIVENCIA CIUDADANA

PROBLEMA:

Débil participación ciudadana, educación para la convivencia y cobertura en el sector de la seguridad

NUDO CRITICO:

Baja cobertura y desarticulación en los servicios de los organismos de Seguridad y control con la comunidad

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Capacitación, atención y formación para la convivencia.	Desarrollar programas tendientes a la prevención del consumo de drogas y alcohol.	Secretarías de Salud y Bienestar Social, Secretaria de Educación y Cultura y de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.	356	Realizar periódicamente programas de prevención de drogadicción, alcohol y tabaquismo.	Disminución de la drogadicción, el alcohol y tabaquismo
	Realizar un programa de formación social, comunitaria y ciudadana para la convivencia pacífica la participación democrática y cívica	Secretaría de Educación y Cultura y de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.		Realización de un proceso para la convivencia ciudadana	Comunidad más consciente y dinamizadora en el municipio.
	Establecer programas para el desarrollo y la convivencia familiar a través del fomento de los valores.	Secretarías de Salud y Bienestar Social, Secretaria de Educación y Cultura y de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.		Realizar programas periódicamente convivencia	Dialogo permanente de los ciudadanos dentro de la familia y en el municipio.
	Conformar una red comunitaria para el mejoramiento de la convivencia.	Secretaría de Educación y Cultura y		Conformar comités comunitarios.	Mayor convivencia ciudadana



201

	<p>Diseño de programas de formación y organización para los venteros ambulantes.</p> <p>Fortalecer el programa de Ludoteca Comunitaria.</p>	<p>Gobierno y Desarrollo Ciudadano Secretaría de Educación y Cultura y Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p> <p>Secretaría de Salud y Bienestar Social y Secretaría de Educación y Cultura.</p> <p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</p>		<p>Organizar el comercio informal en el municipio.</p> <p>Implementar estrategias que permitan la participación de la niñez escolarizada del Municipio.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida y servicios de los venteros.</p> <p>Niñez con hábitos sanos para la convivencia social.</p>
<p>Seguridad compromiso de todos.</p>	<p>Implementar un programa de seguridad en el Municipio a través de cámaras, radios y alarmas comunitarias.</p> <p>Fortalecer el control del tráfico, expendio y consumo de drogas y alcohol.</p> <p>Establecer puestos de control policivo en las vías de acceso al Municipio.</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</p> <p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p> <p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, Secretaría de Tránsito y Transporte.</p>	<p>370</p>	<p>Instalar en sitios estratégicos del Municipio implementos de seguridad</p> <p>Aumentar el número de policías y tráfico.</p> <p>Instalar puestos de control en las vías de acceso</p>	<p>Mayor seguridad</p> <p>Bajar el consumo de drogas y tráfico vehicular.</p> <p>Mayor control</p>



<p>Aumentar la presencia de la fuerza pública en barrios y veredas. Ampliar el programa de la policía comunitaria.</p>	<p>Continuar con el programa de policías bachilleres. Fomentar la integración con los diferentes organismos de control y seguridad metropolitanos. Formular un plan de prevención y atención de desastres.</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano Alcaldía y Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p>	<p>618</p>	<p>Incrementar el número de recorrido de vigilancia en los barrios y veredas. Articulación de policías y la comunidad. Seguir con el programa de bachilleres. Comenzar convenios entre el Área Metropolitana. Plan de atención y desastres formulado para el 2003.</p>	<p>Disminuir la delincuencia. Mayor eficacia y eficiencia en la prestación del servicio de seguridad. Apoyo en la seguridad. Articulación de los organismos de control del Área Metropolitana. Lineamientos para prevención de desastres. Eficiencia en la prestación del servicio.</p>
<p>Fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias.</p>	<p>Impulsar las propuestas que la comunidad radique en el banco de proyectos. Asesorar y acompañar las organizaciones comunitarias.</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p>	<p>618</p>	<p>Apoyar proyectos presentados por la comunidad. Prestar apoyo a las organizaciones comunitarias.</p>	<p>Aumentar la participación de la comunidad en la gestión municipal. Dinamismo comunitario.</p>



2

206

<p>Estimular la participación ciudadana y comunitaria, a través del reconocimiento público de su labor.</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p>	<p>Cada año brindar estímulos a la organización más participativa.</p>	<p>Comunidad más organizada</p>
<p>Formar equipos interdisciplinarios comunitarios de desarrollo integral.</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p>	<p>Conformar el equipo interdisciplinario</p>	<p>Desarrollo integral</p>
<p>Establecer programas de seguridad concertados entre la comunidad y los Organismos de Control.</p>	<p>Alcaldía y Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano</p>	<p>Crear comités comunitarios</p>	<p>Articulación entre la comunidad y los organismos de control</p>
<p>Fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p>	<p>Alcaldía y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>Capacitar personas en esta labor</p>	<p>Mayor apoyo y control del Cuerpo de Bomberos en el Municipio</p>
<p>Fortalecer el Comité Local de Emergencia.</p>	<p>Alcaldía y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>Reducir el riesgo de amenaza por deslizamiento e inundación</p>	<p>Conservar el Municipio seguro y en paz</p>

PROBLEMA:

Poca conciencia sobre la utilización del espacio público

NUDO CRITICO:

Inadecuado uso del espacio público

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
<p>Ordenamiento del espacio público</p>	<p>Recuperar y construir andenes para la seguridad de los peatones.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Transito y Transportes,</p>	<p>153</p>	<p>Construcción de andenes</p>	<p>Mayor seguridad para el peatón</p>



	<p>Crear el Consejo Municipal de Espacio y Orden Público.</p> <p>Definir políticas de manejo de espacio y de orden público.</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Ciudadano</p> <p>Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano y Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p>		<p>Conformar el consejo</p> <p>Implementar políticas</p>	<p>Control de las acciones a realizar en el espacio público.</p> <p>Mayor control del espacio y orden público.</p>
<p>Fortalecimiento del servicio de Tránsito y Transporte en el Municipio.</p>	<p>Establecer un proyecto de capacitación para el sector del transporte.</p> <p>Crear el Comité Asesor de Tránsito y Transporte.</p> <p>Fortalecer y mejorar los servicios de la Secretaría de Tránsito.</p> <p>Continuar y mejorar el programa de seguridad vial.</p>	<p>Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Tránsito y Transporte.</p> <p>Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p> <p>Alcaldía y Secretaría de Tránsito y Transporte</p> <p>Secretaría de Tránsito y Transporte</p>	<p>150</p>	<p>Realizar proyecto de capacitación para el 2002</p> <p>Conformación del Comité.</p> <p>Proyecto de capacitación a los empleados para la prestación del servicio</p> <p>Disminuir las infracciones.</p>	<p>Mejorar el servicio de transporte público.</p> <p>Articulación de la comunidad y la Secretaría de Tránsito y Transporte.</p> <p>Eficiente prestación del servicio</p> <p>Mayor control y seguridad en el Municipio.</p>



Mejorar la señalización vial y red de semáforos.	Secretaría de Tránsito y Transporte	Disminuir la accidentalidad	Municipio seguro.
--	-------------------------------------	-----------------------------	-------------------

EJE DE INFRAESTRUCTURA

PROBLEMA:
Débil administración y control en la prestación de los servicios públicos, saneamiento básico y agua potable

NUDO CRITICO:
Deficiente prestación de servicios públicos

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Servicios públicos, saneamiento básico y agua potable con calidad para todos.	Implementar el control a la calidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	Secretaría de Planeación y obras Públicas y Secretaría Privada, Secretaría de Salud y Bienestar Social y juntas Administradoras.	770	2003 las juntas administradoras de acueducto y alcantarillado prestan el servicio con calidad y eficiencia	Cobertura total, reducción de enfermedades y descontaminación de las fuentes.
	Apoyar el desarrollo de las juntas de acueductos y alcantarillados.	Secretarías de Planeación y Obras Públicas, Gobierno y Desarrollo Ciudadano y Salud y Binestar Social.		2003 las juntas administradoras asumen el servicio de alcantarillado	Optimización de recursos y mantenimiento preventivo y oportuno.
	Fomentar empresas comunitarias de prestación de servicios públicos.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano			Empresas eficientes y eficaces en la prestación del servicio y económicamente sostenibles.



Sabana, Antioquia
Compromiso de todos!

2009

Reglamentar las descargas de aguas servidas a las fuentes de agua.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Corantioquia.	En el 2003 exista una reglamentación acorde con las necesidades del Municipio	Un ambiente sano y reducción de enfermedades
Construcción, educación y asesoría a la comunidad para el mantenimiento de pozos sépticos y plantas de tratamiento de aguas residuales.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y salud Y Binestar Social.	Reducir las descargas a cielo abierto de aguas servidas y realizar un manejo adecuado por parte de la comunidad.	Un ambiente sano, mayor vida útil de los pozos y reducción de enfermedades.
Construir y ampliar redes de alcantarillado.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Dotar de servicios de alcantarillado a los sectores de San Isidro y San Antonio en la vereda la Doctrora, María Auxiliadora, San José y Las Lomitas.	Incrementar la cobertura.
Construir sistemas de drenajes en vías rurales.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Dotar las vías rurales de drenajes adecuados	Incremento en la vida útil de las vías y estabilidad de talud (paredes)
Reposición, ampliación y mantenimiento de la redes de alumbrado público.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Cobertura de 100% en alumbrado público del Municipio y mejorar su servicio.	Seguridad y tranquilidad ciudadana
Administrar y controlar el alumbrado público.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Generar una empresa que administre y controle	Empresa autosostenible y eficiente en la prestación del servicio.
Establecer un programa de evaluación, seguimiento y	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría	2003 esté implementado el programa	Prestación del servicio de aseo eficiente y con calidad.



control a la prestación del servicio de aseo.

Privada y Aseo Sabaneta.

210

PROBLEMA:

La infraestructura, el equipamiento y amoblamiento urbano y rural no satisfacen plenamente las demandas de crecimiento y desarrollo del Municipio.

NUDO CRITICO:

Inadecuada infraestructura, equipamiento y amoblamiento urbano y rural.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Construcción	Iniciar la segunda calzada de la avenida las vegas. Continuar con el desarrollo de unidad deportiva de la vereda María Auxiliadora. Gestionar el desarrollo del centro comunitario de la Vereda Cañaveralejo. Construir y recuperar senderos y andenes peatonales.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Área Metropolitana. Secretaría de Planeación y Obras Públicas e INDESA.1 Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Secretaría de Planeación y Obras Públicas	1,300	Entregar diseños definidos de la vía e iniciar compra de fajas. 2003 entregar a la comunidad la unidad deportiva terminada Tener para el 2003 los diseños definitivos y la cofinanciación de la obra Construcción de senderos en las veredas la Doctora, Pan de Azúcar, Cañaveralejo, María Auxiliadora y Lomitas. Al 2003 entregar la cancha de fútbol de la	Mejorar el sistema vial metropolitano y municipal Utilización del tiempo libre, aumento de cobertura y descentralización deportiva Mejores espacios para la comunidad. Equipamiento físico, seguridad del transeúnte y mejoramiento del entorno. Mayor cobertura en recreación para la zona norte y descentralización de la actividad deportiva.

Iniciar la construcción de la unidad deportiva en la zona norte.

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Al 2003 entregar la cancha de fútbol de la

Mayor cobertura en recreación para la zona norte y descentralización de la actividad deportiva.



Gestionar el desarrollo del lote de Curtimbres.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y secretaría de Tránsito y Transportes.	unidad deportiva y zonas de esparcimiento	Mayores espacios públicos para la comunidad.
Gestionar una nueva sede de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría de Tránsito y Transporte	Adecuación de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la Secretaría de Tránsito y Transporte para prestar un mejor servicio.
Diseño y construcción Centro Turístico la Romera.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Corantioquia y el Instituto Mi Río.	Construcción del centro Turístico en el 2003.	Incremento del turismo en el municipio y mayor dotación de la infraestructura física del Municipio.
Diseño y construcción de boulevares.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.	Diseño boulevard carrera 43A entre calles 50 sur y 65 sur, carrera 43c calles 65 sur y 69 sur. Boulevard carrera 45 entre 70 sur y 75 sur y el boulevard de la sabanetica.	Incremento del espacio público, mayor seguridad para el peatón y mejoramiento del entorno.
Gestionar el Centro Integrado de servicios de la zona sur.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y area Metropolitana.	Elaboración de proyecto y diseños.	Mayor atención a la comunidad.

7 L



¡compromiso de todos!

	Gestionar la estación del sistema vial del metro hasta la calle 77 sur.	Alcaldía, Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Secretaría de Tránsito y Transportes y Área Metropolitana.		Diseño de la línea y las estaciones en sabanera.	Mejoramiento en la prestación del servicio de transporte.
Mantenimiento	Realizar mantenimiento de zonas verdes. Mantenimiento de espacio público, parques y arborización. Brindar mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y el equipamiento urbano. Mantenimiento y expansión de edificios públicos y comunitarios.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas Secretaría de Planeación y Obras Públicas Secretaría de Planeación y Obras Públicas Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Gobierno y Desarrollo Ciudadano	1,089	Cubrimiento total en el mantenimiento de zonas verdes del Municipio. Mantener en óptimas condiciones el espacio público, los parques y arborización Mejorar las vías de acceso a las veredas la Doctora y María Auxiliadora Adecuación y optimización de espacios de la Administración Municipal.	Seguridad ciudadana y mejoramiento del entorno Municipio agradable y con un ambiente sano. Mayor capacidad vial y mayor seguridad para el peatón y el conductor. Mejor prestación del servicio y optimización de los recursos.



PROBLEMA:
Deterioro progresivo del medio ambiente

NUDO CRITICO:
Desinterés frente a la problemática ambiental.

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Educación ambiental	Implementar la Escuela de Formación Ecológica, Ambiental en el Parque Ecológico y Recreativo Municipal la Romera.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.	190	Implementar talleres de formación ambiental para la comunidad en horarios especiales.	Aportes al proceso de concientización ambiental de la comunidad.
	Diseñar e implementar la cátedra ambiental en el municipio de Sabaneta.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría de Educación y Cultura.		Implementa la cátedra en todas las instituciones del Municipio a partir del 2002.	Contribuir a la formación de la comunidad, generando aptitudes y compromisos frente a su entorno.
Fortalecimiento de la gestión ambiental	Establecer convenios de producción limpia.	Alcaldía, Sector Productivo, Entidades Ambientales y Secretaría de Planeación y Obras Públicas	190	Diseño de encuestas y visitas a las empresas del municipio.	Disminución de la contaminación en el municipio.
	Crear, promocionar y apoyar las veedurías ambientales.	Alcaldía, Sector Productivo, Entidades Ambientales y Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Definir sus funciones y estatutos y motivar a la comunidad su conformación.	Genera una cultura de la veeduría y el control
	Crear y estructurar el sistema municipal ambiental.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Definir sus funciones y estatutos y motivar a la comunidad su conformación.	Optimizar los recursos y mejorar el ambiente



Sabaneta,
¡compromiso de todos!

	<p>Implementar indicadores ambientales para el municipio.</p> <p>Incentivar la formación de grupos ecológicos de instituciones educativas y comunitarias.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Obras Pública, Secretaría de Salud y Bienestar Social.</p> <p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</p>		<p>Definir indicadores para los diferentes programas que se realicen en materia ambiental.</p> <p>Crear la Red de grupos ecológicos en el Municipio.</p>	<p>Mejor evaluación.</p> <p>Organización de los grupos ecológicos para buscar un objetivo común.</p>
<p>Control de la contaminación.</p>	<p>Brindar beneficio tributarios a los que conserven bosques nativos y siembren nuevos.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de control de contaminación de fuentes móviles.</p> <p>Implementación del programa de ventanillas ambientales para las PYMES.</p> <p>Apoyar el programa Red Aire de las Universidades y autoridades ambientales del valle de Aburrá.</p>	<p>Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p> <p>Entidades Ambientales, secretaría de Tránsito y Transportes y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p> <p>Sector productivo y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p> <p>Secretarías de Planeación y Obras</p>	<p>190</p>	<p>Promocionar los incentivos entre los propietarios.</p> <p>Controlar que los vehículos del Municipio expidan su certificado de emisión de gases.</p> <p>Realizar el proyecto de ventanillas ambientales</p> <p>Dar Seguimiento y evaluación al sistema</p>	<p>Conservación de del medio ambiente.</p> <p>Mejoramiento de la calidad de aire en el Municipio.</p> <p>Disminuir la contaminación de las empresas.</p> <p>Disminuir el deterioro ambiental y detectar algunos contaminantes atmosféricos del Municipio.</p>



<p>Manejo integrado de microcuencas.</p>	<p>Campañas educativas para minimizar los niveles de ruido y mejorar la calidad visual en la comunidad.</p> <p>Apoyar e implementar la alternativa de disposición final de los residuos sólidos del Valle de Aburrá.</p> <p>Campañas educativas para la separación de residuos sólidos en la fuente.</p>	<p>Públicas y de Salud y Bienestar Social.</p> <p>Secretarías de Planeación y Obras Públicas, de Salud y Bienestar Social y Educación y Cultura. y Gobierno y Desarrollo Ciudadano.</p> <p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Alcaldía.</p> <p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>190</p>	<p>Hí-vol instalado en el Palacio Municipal.</p> <p>Disminuir los niveles de ruido y la contaminación visual.</p> <p>Tener solucionado el problema de disposición final para el 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Realizar un programa piloto.</p> <p>Aumentar caudal de las microcuencas que surten los acueductos.</p>	<p>Mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Conservación del medio ambiente.</p> <p>Crear una cultura del reciclaje y manejo del material orgánico.</p> <p>Mejoramiento en la calidad ambiental.</p>
	<p>Rectificación y protección de los canales en las diferentes cuencas del Municipio.</p> <p>Continuar con los planes de ordenamiento y manejo integral de las cuencas.</p>	<p>Entidades Ambientales y Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p> <p>Entidades Ambientales y Secretaria de</p>		<p>Conservar limpias las aguas que nutren al Municipio.</p> <p>Realizar los pomis de las quebradas la Doctora y la honda e iniciar lagunos de los proyectos.</p>	<p>Mayor calidad en la prestación del servicio</p> <p>Mejor planificación de las microcuencas del Municipio</p>



	<p>Apoyar el Plan Laderas.</p>	<p>Planeación y Obras Públicas Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>		<p>Generar nuevas fuentes de empleo con participación de la comunidad. Construir en la Romera un equipamiento adecuado para propiciar un espacio de recreación y educación pasiva de la comunidad.</p>	<p>Mayores beneficios ambientales para el Municipio. Mejoramiento de la calidad de vida.</p>
<p>Coordinación y Desarrollo agropecuario.</p>	<p>Reactivar huertas escolares. Continuar programas banco de semillas. Creación de parcelas de economía solidaria.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p>	<p>190</p>	<p>Promover el montaje de huertas escolares en las instituciones del municipio. Implementar la producción agrícola de autoconsumo a través del suministro de semillas y algunos insumos. Implementar parcelas productivas a nivel comunitario en asocio con otras secretarías.</p>	<p>Huertas de aprendizaje pedagógico. Niños y jóvenes capacitados en producción de alimentos. Generación de alimentos para familias de escasos recursos. Generación de ingresos económicos para las familias.</p>



<p>Adecuación de granjas autosostenibles en el Parque Ecológico Recreativo Municipal la Romera.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</p>	<p>pequeños y medianos productores del Municipio. Consolidar el montaje de una granja demostrativa que genere algunos recursos para el Parque y que a la vez sirva como un espacio pedagógico para toda la comunidad.</p>	<p>Generación de espacios de capacitación. Rentabilidad y sostenibilidad económica del Parque.</p>
---	---	--	--

PROBLEMA: déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda

NUDO CRITICO:

Baja calidad de la vivienda en los estratos 1 y 2

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
construcción	Establecer el plan de lotes y terrazas.	FOVTS y secretaria de Planeación y Obras Públicas	2,400	Fomentar la construcción y adecuación de vivienda	Generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida
	Gestionar y desarrollar proyectos de vivienda de interés social.	Alcaldía y FOVTS		Construir dos torres de apartamentos en Santa María	Solución de vivienda a 20 familias del Municipio
Mejoramiento	Desarrollar mejoramientos de vivienda en los sectores rural y urbano	FOVTS	600	Realizar 250 mejoramientos.	Condiciones favorables de vivienda.
Fortalecer el FOVTS	Asesorar y acompañar a los usuarios para generar a través de la construcción y mejoramiento	FOVTS y Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano	293	Posicionamiento en el municipio como institución.	Fortalecimiento económico y financiero.



<p>de vivienda un proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Implementar un estructura administrativa que optimice el funcionamiento del FOVTS.</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>300</p>	<p>Ente totalmente independiente y autónomo</p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios.</p>
<p>Protección jurídica y técnica de la propiedad inmueble.</p>	<p>Continuar con el seguro catastral.</p> <p>Asesoría jurídica para la titularización en predios de sana tenencia.</p> <p>Apoyo técnico para garantizar la estabilidad de la propiedad.</p> <p>Definir el mapa de riesgos del Municipio.</p>	<p>Alcaldía y Secretaría de Hacienda.</p> <p>Secretaría Privada y FOVTS</p> <p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas y FOVTS</p> <p>Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>300</p>	<p>Ayudar y fortalecer ala legalización de predios</p> <p>Mejorar la legalización de tenencia de la tierra en un 10%.</p> <p>Aumentar la asistencia técnica.</p> <p>Tener definidas las zonas de riesgo del municipio para el 2002.</p>	<p>Mayor incremento catastral y más ingresos para el Municipio.</p> <p>Tramitar escrituras de predios.</p> <p>Mejoramiento de vivienda.</p> <p>Intervención en zonas de riesgo.</p>



EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

219

PROBLEMA: No hay efectividad en el funcionamiento de la Administración

NUDO CRITICO: Ineficiente comunicación interna y externa de la Administración Municipal

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Comunicación eficiente	<p>Implementar el manual de procesos y procedimientos</p> <p>Evaluar y reorganizar la planta de cargos por nivel y jerarquía.</p> <p>Establecer un espacio de encuentro entre el Alcalde y los diferentes sectores de la comunidad. "Compromiso Presente."</p> <p>Fortalecer los procesos de control interno.</p> <p>Realizar un plan de medios informativos permanente al interior de la administración y para la comunidad.</p> <p>Institucionalizar la imagen del Municipio.</p>	<p>Secretaría Privada y demás dependencias</p> <p>Secretaría Privada y Dirección de Personal.</p> <p>Alcaldía y diferentes dependencias.</p> <p>Secretaría Privada y control interno</p> <p>Secretaría Privada</p> <p>Departamento de comunicaciones</p>	130	<p>Construir el manual</p> <p>Definir una estructura que optimice los recursos.</p> <p>Establecer días de encuentro con la comunidad</p> <p>Capacitación a los empleados públicos.</p> <p>Implementar mecanismos de comunicación hacia la comunidad.</p> <p>Generar una identidad del Municipio.</p>	<p>Mayor conocimiento de las funciones de cada dependencia</p> <p>Agilidad en los procesos</p> <p>Acercamiento de la comunidad a la Administración</p> <p>Generar conciencia de autocontrol.</p> <p>Mejorar los procesos de información y comunicación.</p> <p>Recordación y consolidación del Municipio.</p>



PROBLEMA:

No hay efectividad en el funcionamiento de la administración

NUDO CRITICO:

Falta generar una cultura de servicio entre los funcionarios públicos

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Formación y capacitación para el servicio	Capacitación y formación para el servicio	Dirección de Personal.	90	Implementar cursos de capacitación a los empleados.	Personal mas calificado
	Adecuar e implementar el manual del usuario.	Todas las Dependencias		Construir el manual	Usuario informado de los servicios que presta la Administración
	Descentralizar el servicio a la comunidad.	Todas las dependencias		Prestación de los servicios en veredas y barrios del Municipio	Mayor cobertura
	Desarrollar y modernizar tecnológicamente al Municipio para diversificar el servicio.	Secretaría Privada		Actualización tecnológica	Agilidad y sistematización de los procesos.
	Fortalecer evaluación de los funcionarios de la Administración	Secretaría Privada		Realizar una evaluación anula de cada empleado.	Desarrollar procesos de mejoramiento permanente.
	Estimular e incentivar a los empleados.	Alcalde y Jefe de Personal.		Establecer un proceso de mejoramiento en la administración.	Mejora los niveles de desempeño y motivación.
	Educación para la política y democracia.	Secretaría Privada.		Crear una cultura de formación política	Ser modelos de democracia.



PROBLEMA:

No hay efectividad en el funcionamiento de la Administración

NUDO CRITICO:

Falta manejo gerencial de la Administración Pública

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Administración participativa y gerencial	Realizar planes estratégicos	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	137	Elaboración de planes participativos con la comunidad.	Mejorar la calidad de vida
	Apoyar el desarrollo del programa Visión Sabanera 2020.	Todas las dependencias		Comprometer a más sabanerños con el proceso de la visión.	Crear una cultura de la visión.
	Reglamentar dentro del POT el desarrollo del espacio físico y el uso del suelo.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Estructurar la reglamentación.	Definir estrategias de crecimiento organizado.
	Fortalecer el Banco de Proyectos del Municipio.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Apoyar los proyectos que ingresan al Banco del Municipio	Mayor gestión
	Definir políticas públicas en diferentes áreas.	Alcaldía		Implementar mecanismos de control para el Municipio	Municipio tranquilo y saludable
	Implementar un sistema de información estadística.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Tener un estudio estadístico	Mayor control y gestión
	Realizar la actualización catastral.	Secretaría de Planeación y Obras		Tener actualización en diciembre del 2001.	Valorización de los predios



Sabaneta, Antioquia, compromiso de todos!

PROBLEMA:

No hay efectividad en el funcionamiento de la Administración

NUDO CRITICO:

Falta manejo gerencial de la Administración Pública

PROGRAMA	PROYECTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	METAS	RESULTADOS
Administración participativa y gerencial	Realizar planes estratégicos	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	137	Elaboración de planes participativos con la comunidad.	Mejorar la calidad de vida
	Apoyar el desarrollo del programa Visión Sabanera 2020.	Todas las dependencias		Comprometer a más sabanerños con el proceso de la visión.	Crear una cultura de la visión.
	Reglamentar dentro del POT el desarrollo del espacio físico y el uso del suelo.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Estructurar la reglamentación.	Definir estrategias de crecimiento organizado.
	Fortalecer el Banco de Proyectos del Municipio.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Apoyar los proyectos que ingresan al Banco del Municipio	Mayor gestión
	Definir políticas públicas en diferentes áreas.	Alcaldía		Implementar mecanismos de control para el Municipio	Municipio tranquilo y saludable
	Implementar un sistema de información estadística.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		Tener un estudio estadístico	Mayor control y gestión
	Realizar la actualización catastral.	Secretaría de Planeación y Obras		Tener actualización en diciembre del 2001.	Valorización de los predios

221



¡compromiso de todos!

Imagen corporativa de Sabaneta	Fortalecer los ingresos del Municipio. Fortalecimiento del Consejo de Planeación Municipal	Públicas y Secretaría de Hacienda Todas las dependencias Secretaría de Planeación y Obras Públicas	20	Comenzar conversatorios para la cofinanciación Ampliar los lazos de comunicación entre la Administración y la comunidad Hacer del Municipio una verdadera Empresa Social con proyecciones, visión, misión y metas	Mayor gestión Mayor compromiso de la comunidad y la Administración Continuidad en tiempo (siguientes Administraciones)
--------------------------------	---	--	----	---	--

TOTAL DE LOS RECURSOS 21,271 millones para el período 2001 - 2003



PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMAS	RECURSOS
EJE DE DESARROLLO SOCIAL	
EDUCACIÓN Y CULTURA	
Educación con calidad para todos	11,545
Educación para el trabajo	6,479
Fortalecimiento de la biblioteca y la sala de informática.	2,619
Construcción y mantenimiento de instituciones educativas	240
Descentralización de las actividades educativas	390
Promoción de expresiones culturales	1,800
	700
	730
DEPORTES	
Descentralización de las actividades	1,742
Deporte y recreación para todos	240
Infraestructura deportiva y recreativa	402
	1,100
SALUD	
Apoyo al crecimiento del hospital	2,960
Seguimiento a la prestación de los servicios	50
Mejoramiento del SISBEN	50
Descentralización de las actividades	500
Promoción y prevención de la salud pública	400
Calidad en la prestación de los servicios de salud	400
Adultos mayores	300
Niñez y familia	360
Juventud	360
Mujer	180
Personas con discapacidad	180
	180
EMPLEO	
Educación para el trabajo	364
Promoción e incentivos	164
	200



MUNICIPIO DE SABANETA
PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES
TRIENIO 2001 - 2003

SECTORES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILES DE PESOS)																
		ANO 1			ANO 2			ANO 3			ANO 4							
TOTAL	21,274,810	4,530,372	1,231,134	1,003,000	0	0	5,884,856	4,172,322	1,354,331	1,304,000	0	0	5,330,834	4,361,638	1,790,764	1,424,400	0	7,876,290
EDUCACION	9,308,928	954,808	480,291	363,000	0	0	1,778,100	1,100,817	508,320	900,000	0	0	2,208,932	1,117,070	548,828	860,000	0	2,323,987
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO BAJOS	789,714	99,734	153,430	50,000	0	0	303,165	0	168,773	55,000	0	0	223,773	0	182,275	90,500	0	242,775
AMBIENTA	3,593,391	382,586	0	100,000	0	0	1,092,598	1,117,061	0	110,000	0	0	1,277,061	1,192,734	0	121,000	0	1,283,734
REPARACION Y REPARTE	1,430,214	258,000	30,888	50,000	0	0	528,472	487,363	50,822	55,000	0	0	593,495	505,415	54,883	90,500	0	620,588
LITE Y CALLEJA	558,508	143,221	4,803	50,000	0	0	336,838	278,280	33,755	55,000	0	0	387,035	301,442	384,551	90,500	0	728,483
DESARROLLO COMUNITARIO	370,013	189,489	1,534	50,000	0	0	251,003	166,092	5,063	55,000	0	0	225,155	187,581	5,488	90,500	0	233,529
ASISTIA	819,370	38,734	107,401	50,000	0	0	257,136	0	1,889	55,000	0	0	36,888	0	1,823	90,500	0	62,323
TRABAJO Y SERVICIO	384,888	188,488	0	50,000	0	0	249,488	0	0	55,000	0	0	35,000	0	0	90,500	0	188,093
DESARROLLO TURISTICO	98,734	98,734	0	0	0	0	98,734	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98,734
ADQUISICION DE BIENES	47,751	96,481	26,850	20,000	0	0	142,331	110,061	29,533	22,000	0	0	181,815	111,707	31,898	24,200	0	187,905
RECONSTRUCCION DE VIAL	191,158	98,734	7,872	20,000	0	0	127,408	0	3,438	22,000	0	0	30,438	0	9,114	24,200	0	33,314
MANTENIMIENTO	482,749	96,481	0	50,000	0	0	145,481	110,061	0	55,000	0	0	186,081	111,707	0	90,500	0	172,207
ZONEROS DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	278,290	198,488	3,836	20,000	0	0	223,304	0	4,219	22,000	0	0	28,219	0	4,587	24,200	0	28,757
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE REPARTE	303,187	73,000	0	20,000	0	0	83,000	78,840	0	22,000	0	0	100,840	85,147	0	24,200	0	109,347
5.3.6. MANTENIMIENTO	398,845	230,000	0	0	0	0	230,000	317,482	0	0	0	0	317,482	349,192	0	0	0	349,192
5.3.7. TECNICA	33,100	0	0	10,000	0	0	10,000	0	0	11,000	0	0	11,000	0	0	12,100	0	12,100
TOTAL	21,274,810	4,530,372	1,231,134	1,003,000	0	0	5,884,856	4,172,322	1,354,331	1,304,000	0	0	5,330,834	4,361,638	1,790,764	1,424,400	0	7,876,290

FONDOS ESPECIALES
INVERSION RECURSOS PROPIOS

3,833,029
997,342

5,861,585
4,830,371

4,530,830
3,182,229

7,876,290
1,787,155



MUNICIPIO DE SABANETA
 MODELO DE PROYECCIONES FINANCIERAS
 TRIENIO 2001 - 2003

DESCRIPCIÓN	AÑO		
	1	2	3
CRECIMIENTO PROYECTADO			
INFLACIÓN ESPERADA			
TASA DE CRECIMIENTO	8.0%	6.0%	4.0%
INGRESOS CORRIENTES			
1. INGRESOS TRIBUTARIOS			
1.1 IMPUESTOS DIRECTOS			
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			
INTERES IMPUESTO PREDIAL CIRCULACION Y TRANSITO	2,583,348,450	3,229,185,563	3,358,352,985
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	129,167,423	161,459,278	167,917,649
	125,000,000	132,500,000	130,000,000
	2,837,515,873	3,523,144,841	3,656,270,634
1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS			
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO GENERAL			
IMP. INDUSTRIA Y COMERCIO SECTOR FINANCIERO	4,485,397,187	5,023,644,849	5,626,482,231
INTERES IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	36,522,436	40,174,680	44,995,641
IMP. AVISOS Y TABLEROS	45,219,196	50,638,195	56,714,779
IMP. ESPECTACULOS PUBLICOS	224,269,859	251,182,242	281,324,112
IMP. RIFAS Y APUESTAS	1,000,000	1,100,000	1,210,000
IMP. JUEGOS PERMITIDOS	0	0	0
IMP. DELINEACION URBANA	11,213,493	12,559,112	14,066,206
IMP. VENTAS POR CLUB	412,275,558	453,503,114	498,853,425
IMP. AL USO DE LINEAS TELEFONICAS	1,000,000	1,100,000	1,210,000
IMP. ALINEAMIENTO	365,000,000	394,200,000	425,736,000
CONTRIBUCION ESPECIAL	15,666,471	17,233,118	18,956,430
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	25,000,000	37,500,000	42,500,000
	5,622,564,200	6,282,835,315	7,042,548,823



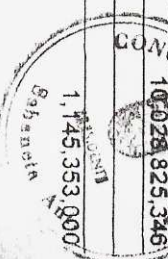
TOTAL IMPUESTOS TRIBUTARIOS	8,460,080,073	9,805,980,151	9,805,980,151
2. NO TRIBUTARIOS			
2.1 TASAS Y DERECHOS			
SERVICIOS ALUMBRADO PUBLICO			
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR EXTRA Y CORRIENTE	450,000,000	477,000,000	505,620,000
DERECHO POR UBICAR MESAS EN EL ANDEN	344,081,340	378,489,474	401,198,942
DERECHO POR EJECUCION PUBLICA DE FONOGRAMAS	10,710,000	11,781,000	12,487,860
DERECHOS MUTACIONES O CAMBIOS INDUST. Y CICIO	11,304,799	12,659,549	14,178,695
DERECHO VENTA FORMULARIOS INDUSTRIA Y COMERCIO	4,521,920	5,063,820	5,671,478
DERECHOS POR FACTURA DE IMPTO PREDIAL	9,685,104	12,881,188	16,745,545
DERECHOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVOS	2,344,896	3,048,364	3,962,874
DERECHOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	33,176,000	43,128,800	56,067,440
DERECHO POR VALLAS Y PAN CARTAS	1,740,000	1,914,000	2,028,840
DERECHO OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO	756,000	831,600	1,081,080
DERECHO POR ROTURA DE VIAS	3,300,000	3,630,000	3,993,000
DERECHOS PLACAS Y NOMENCLATURAS	8,245,511	9,070,062	9,977,068
DERECHOS VENTA DE FORMULARIOS CERT. UBICACION	28,859,289	31,745,218	34,919,740
DERECHOS POR CERTIFICADOS DE UBICACION	3,300,000	3,630,000	3,993,000
DERECHO POR MATRICULA CASA DE LA CULTURA	40,354,600	42,775,876	55,608,639
DERECHOS PUBLICACION DIARIO OFICIAL SABANETA	50,000,000	53,000,000	68,900,000
DERECHO PRO CULTURA	20,000,000	21,600,000	23,328,000
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	30,000,000	32,400,000	34,992,000
DERECHO POR LICENCIAS SANIDAD	45,000,000	49,500,000	53,460,000
DERECHOS TRANSITO - REVISION EMISION DE GASES	12,327,733	13,560,506	14,645,347
DERECHOS TRANSITO - LICENCIAS DE CONDUCCION	60,000,000	66,000,000	71,280,000
DERECHOS TRANSITO - MATRICULAS DE VEHICULO	28,791,840	31,671,024	34,204,706
DERECHOS TRANSITO - CERTIFICADO DE MOVILIZACION E HISTORIAL	550,000,000	605,000,000	653,400,000
DERECHOS TRANSITO - SEMAFORIZACION	15,000,000	16,500,000	17,820,000
DERECHOS TRANSITO - CANCELACION DE CUENTA Y RADICACION	2,000,000	2,200,000	2,376,000
DERECHOS TRANSITO - CERTIFICADO CARTAPANTALLA	18,000,000	19,800,000	21,384,000
DERECHOS TRANSITO - TRASPASOS	28,090,869	30,899,956	33,371,952
DERECHOS TRANSITO - CAMBIO DE COLOR	200,000	220,000	242,000
DERECHOS TRANSITO - CAMBIO DE SERVICIO	3,500,000	3,850,000	4,235,000
DERECHOS TRANSITO - SELLADA Y DESSELLADA DE TAXIMETRO	1,404,540	1,544,994	1,699,493
DERECHOS TRANSITO - CAMBIO DE EMPRESA	20,000,000	22,000,000	24,200,000
DERECHOS TRANSITO - DUPLICADO DE PLACAS	2,200,000	2,420,000	2,662,000
	702,240	772,464	849,710
	3,200,000	3,520,000	3,872,000
	840,000	924,000	1,016,400
	13,000,000	14,300,000	15,730,000



DERECHOS TRANSITO - INSCRIPCION Y CANC. LIMITE DE PROPIEDAD	9,500,000	10,450,000	11,495,000
DERECHOS TRANSITO - CHEQUEO CERTIFICADO	1,872,720	2,059,992	2,265,991
DERECHOSTRANSITO - DUPLICADOS	1,404,480	1,544,928	1,699,421
DERECHOS TRANSITO - CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	15,600,000	17,160,000	18,876,000
DERECHOS TRANSITO - PERMISO ESCOLAR	842,724	926,996	1,019,696
DERECHOS TRANSITO - SERVICIO DE GRUA	0	0	0
DERECHOS TRANSITO - SERVICIO DE PARQUEADERO	3,745,440	4,119,984	4,531,982
DERECHOS TRANSITO - TARJETA OPERACION	4,200,000	4,620,000	5,082,000
OTRAS TASAS Y DERECHOS	10,000,000	11,000,000	12,100,000
TOTAL TASAS Y DERECHOS	1,903,802,045	2,081,213,796	2,268,272,800
2.2 MULTAS			
MULTAS DE GOBIERNO	4,200,000	4,620,000	5,082,000
MULTAS DE PLANEACION	15,000,000	16,500,000	18,150,000
MULTAS DE RENTA (INDUSTRIA Y COMERCIO	25,000,000	27,500,000	30,250,000
MULTAS DE TRANSITO	150,000,000	165,000,000	181,500,000
TOTAL MULTAS	194,200,000	213,620,000	234,982,000
TOTAL IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	2,098,002,045	2,294,833,796	2,503,254,800
3. TRANSFERENCIAS - INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA			
3.1 TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES - PARTICIPACIONES			
IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES	80,000,000	88,000,000	96,800,000
TOTAL TRANSFERENCIAS - PARTICIPACIONES	80,000,000	88,000,000	96,800,000
4. INGRESOS COMPENSADOS			
4.1. FONDOS ESPECIALES			
FONDO ESPACIO PUBLICO Y/O PATRIMONIO CULTURAL	230,000,000	317,452,179	349,197,397
TOTAL FONDOS ESPECIALES	230,000,000	317,452,179	349,197,397
4.2. RENTAS CONTRACTUALES			
INGRESOS CASA DE LA CULTURA	45,000,000	49,500,000	54,450,000
INGRESOS CAITES	8,000,000	8,800,000	9,680,000
INGRESOS SAYCO Y ACINPRO	1,000,000	1,100,000	1,210,000
INGRESOS BIBLIOTECA Y AULA INFORMATICA	2,500,000	2,750,000	3,025,000
TOTAL RENTAS CONTRACTUALES	56,500,000	62,150,000	68,365,000



4.3. RENTAS OCASIONALES			
APROVECHAMIENTOS Y REINTEGROS	15,000,000	16,500,000	18,150,000
VENTA DE PRODUCTOS UMATA	0	0	0
TELEFONOS TELEMONEDEROS	35,000,000	38,500,000	42,350,000
DONACIONES INCENTIVOS TRIBUTARIOS	0	0	0
TOTAL RENTAS OCASIONALES	50,000,000	55,000,000	60,500,000
TOTAL INGRESOS COMPENSADOS	336,500,000	434,602,179	478,062,397
TOTAL INGRESOS PROPIOS	10,974,582,118	12,623,416,127	12,884,097,349
4.4. TRANSFERENCIAS			
ICN	1,534,304,456	1,687,734,902	1,822,753,694
FOSYGA	82,000,000	90,200,000	97,416,000
SITUADO FISCAL	228,000,000	250,800,000	270,864,000
TOTAL TRANSFERENCIA	1,844,304,456	2,028,734,902	2,191,033,694
RECURSOS DE CAPITAL			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	70,000,000	77,000,000	84,700,000
VENTA DE ACTIVOS	2,000,000,000	1,000,000,000	500,000,000
CUENTA POR COBRAR	1,339,527,022	1,339,527,022	1,339,527,022
FONDOS INCORPORADOS	633,583,147	696,941,462	766,635,608
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	4,043,110,169	3,113,468,484	2,690,862,630
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	16,861,996,743	16,116,785,503	15,856,478,441
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	5,106,282,816	5,412,659,785	5,737,419,372
GASTOS GENERALES	2,071,216,613	2,195,489,609	2,283,389,194
TRANSFERENCIAS	1,787,198,986	1,894,430,925	2,008,096,780
TOTAL FUNCIONAMIENTO	8,964,698,414	9,502,580,319	10,028,825,346
SERVICIO DE LA DEUDA			
AMORTIZACION	602,025,000	752,765,000	1,145,353,000



INTERESES			
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	1,433,708,000	1,324,880,000	1,104,391,000
INVERSION	2,035,733,000	2,077,845,000	2,249,744,000
	5,861,565,329	4,536,560,182	3,577,909,094
TOTAL GASTOS	16,861,996,743	16,116,785,503	15,856,478,441



Recibido por 11 de Junio del 2001
a despacho del señor Alcalde.

[Signature]
Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 14 de Junio del 2001
En el día de la ejecución de la Ley
En el día de la ejecución de la Ley
del Departamento para su revisión.

El Alcalde

Fco. J. Ruiz

El Secretario

[Signature]

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha día de concurso.

Sabaneta, 14 de Junio del 2001

[Signature]
Secretario